

PAISANITO



Se quedaron **callados...** con eso del **TPS...**

# EL PAÍS

JUEVES

**21**

DE AGOSTO DE 2025

San Pedro Sula, Año 8 • N° 2,685 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

SERÁN EFECTIVOS A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE

## EMBAJADA DE EE. UU. ANUNCIA CAMBIOS EN REQUISITOS DE VISA

El Departamento de Estado actualizará las categorías que califican para exención de entrevista. La mayoría de los solicitantes deberá presentarse en persona ante un oficial consular para continuar el trámite.

PÁG. 2

Imagen creada con AI

CORTE DE APELACIONES DE SAN FRANCISCO, CALIFORNIA

### REVÉS: TPS PARA HONDUREÑOS SE ACABA EL 8 DE SEPTIEMBRE



"El TPS nunca se concibió como un sistema de asilo de facto; sin embargo, así es como lo utilizaron las administraciones anteriores durante décadas", dijo la subsecretaria de Seguridad Nacional, Tricia McLaughlin. PÁG. 2

EL PAÍS DEPORTIVO



#### REAL ESPAÑA

LE CAEN 10 PARTIDOS DE CASTIGO A JEAUSTIN CAMPOS POR GESTOS DISCRIMINATORIOS



#### LEGIONARIOS

DEYBI FLORES FUE PRESENTADO POR EL AL NAJMA DE LA LIGA DE ARABIA SAUDITA

#### ORDEN DE TRUMP

PINTAN DE NEGRO MURO FRONTERIZO PARA "QUEMAR" A INDOCUMENTADOS

PÁG. 16

#### SOLIDARIDAD

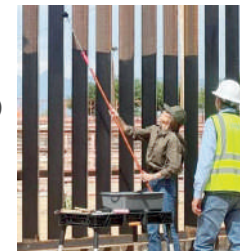
NIÑO SAMPEDRANO TRASLADADO A OHIO POR QUEMADURAS

PÁG. 4

#### TELA

ATRAPAN A UN TIBURÓN NODRIZA Y LO LIBERAN DE INMEDIATO

PÁG. 10



7423354300016

Saca tu lado **fan** con tus **Tarjetas Atlántida** y gana **un viaje doble** a la carrera más importante en México

¡Son 2 ganadores!

Banco Atlántida

# TEMA DEL DÍA

MIGRACIÓN EN CRISIS

## TRIBUNAL DE EE. UU. AUTORIZA FIN DEL TPS Y DEJA EN VILO A MÁS DE 60 MIL HONDUREÑOS

El beneficio humanitario concluirá el 8 de septiembre, golpeando a familias que han vivido legalmente en Estados Unidos por más de dos décadas.

El futuro de decenas de miles de inmigrantes hondureños quedó en la cuerda floja después de que el Noveno Circuito de Apelaciones en California autorizara al gobierno de Donald Trump a cancelar el Estatus de Protección Temporal (TPS), un beneficio migratorio vigente desde hace 26 años tras el paso devastador del huracán Mitch.

La medida afecta directamente a más de 51 mil hondureños y unos 3 mil nicaragüenses, además de varios miles de nepaleses, quienes habían encontrado en el TPS un resguardo contra la deportación. A partir del 8 de septiembre, perderán su estatus legal y permiso de trabajo, lo que también impactará a más de 40 mil hijos ciudadanos estadounidenses de beneficiarios hondureños.

### DEMANDAS Y CONTROVERSIA LEGAL

Los inmigrantes amparados por el TPS habían demandado al Departamento de Seguridad Nacional (DHS), alegando que la decisión de poner fin al amparo obedecía a motivos de «animosidad racial».

En respuesta, la subsecretaria del DHS, Tricia McLaughlin, defendió la medida afirmando que la cancelación busca «restaurar la integridad» del sistema migratorio y regresar el programa a su objetivo inicial. «El TPS nun-



Hondureños y nicaragüenses llevan más de 26 años amparados al TPS desde el huracán Mitch.

### DATO:

La administración de Donald Trump ha extendido su política de cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS) a cientos de miles de migrantes, impactando no solo a hondureños, nicaragüenses y nepaleses, sino también a más de 350 mil venezolanos y alrededor de medio millón de haitianos.

ca se concibió como un sistema de asilo de facto; sin embargo, así es como lo han utilizado las administraciones anteriores durante décadas», subrayó la funcionaria.

### DERECHOS HUMANOS EN RIESGO

Las organizaciones proinmigrantes reaccionaron con dureza. Para Emi McLean, abogada de la ACLU en el nor-

te de California, el ataque al TPS forma parte «de una campaña coordinada para privar a los inmigrantes que no son ciudadanos de cualquier estatus legal».

La jurista calificó la resolución como un duro golpe, aunque recaló que la lucha continúa: «El fallo de hoy es un revés devastador, pero no es el fin de esta lucha. La protección humanitaria TPS es importante y no se puede diezmar tan fácilmente», remarcó.

### CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y TENSIONES POLÍTICAS

El golpe llega en un momento crítico para Honduras: las remesas enviadas desde Estados Unidos son la principal fuente de divisas, superando los 1,374 millones de dólares en los primeros siete meses de 2025, según el Banco Central. La posible expulsión masiva de tepsianos amenaza con afectar no solo a las familias directamente, sino a toda la economía nacional.



## LO MÁS COMENTADO

La presidenta Xiomara Castro se reunió en Tegucigalpa con Colleen Hoey, encargada de negocios de EE. UU., para reactivar el diálogo bilateral. Se abordaron temas de seguridad, economía y migración, con énfasis en la lucha contra el narcotráfico y el tránsito de migrantes.

## Embajada de EE. UU. endurece requisitos de visa en Honduras: entrevistas serán la norma

**TEGUCIGALPA.** La Embajada de Estados Unidos en Honduras anunció un cambio significativo en el proceso de visas de no migrante que impactará a miles de hondureños. A partir del 2 de septiembre de 2025, la Sección Consular actualizará las categorías de solicitantes que podrán acceder a la exención de entrevista. En adelante, la regla general será la entrevista obligatoria, salvo en casos muy específicos.

Según el comunicado, los solicitantes menores de 14 años y mayores de 79 ya no estarán exentos y deberán comparecer personalmente ante un funcionario consular. Solo se mantienen excepciones limitadas, entre ellas: visas diplomáticas u oficiales, ciertas categorías oficiales como A, G y OTAN, así como la renovación de visas BI, B2 o BI/B2, siempre que se realice dentro de los 12 meses posteriores a su vencimiento y que el solicitante tenga al menos 18 años al momento de la emisión de la visa anterior.

La embajada también aclaró que quienes deseen renovar la tarjeta de cruce fronterizo o una visa de turismo/negocios sin entrevista deberán cumplir condiciones adicionales, como solicitar la renovación en su país de residencia, no haber tenido rechazos recientes y no presentar causales de inelegibilidad.

### MÁS CONTROL Y POSIBLES DEMORAS

El documento advierte que, aunque un solicitante cumpla con los criterios de exención, los funcionarios consulares podrán pedir entrevista por cualquier razón. Es-



### DATO:

Con la nueva medida, Washington busca reforzar sus mecanismos de control migratorio y verificar más de cerca los perfiles de los solicitantes.

to significa que los tiempos de espera podrían extenderse y los solicitantes deben planificar con mayor anticipación sus trámites de viaje.

Las solicitudes recibidas antes del 2 de septiembre se procesarán con las reglas actuales, evitando cambios retroactivos que generen incertidumbre. No obstante, las autoridades recomiendan a quienes planeen aplicar después de esa fecha consultar con frecuencia la página oficial de la embajada y las redes sociales institucionales para mantenerse informados sobre los procedimientos.

### REPERCUSIONES

El anuncio ocurre en un momento en que la demanda de citas consulares en Honduras se mantiene elevada y las expectativas de viaje hacia Estados Unidos aumentan.

En Honduras, en cambio, el cambio es visto como un reto burocrático adicional que obligará a muchos a reprogramar sus planes de turismo, negocios o estudio, ya que el trámite se volverá más lento y exigente.

## Trump amplía red de deportaciones y Honduras entra al plan como país receptor

La política migratoria de Donald Trump sigue extendiendo sus alcances fuera de Estados Unidos. De acuerdo con documentos internos citados por CBS News, Honduras se ha sumado al grupo de países que aceptarán deportados extranjeros expulsados bajo la administración republicana. La medida incluye la recepción de personas procedentes de otros países latinoamericanos, incluso familias con niños, aunque en cantidades li-

mitadas que rondarían unos pocos cientos en un plazo de dos años.

El gobierno hondureño, encabezado por Xiomara Castro, se comprometió a colaborar con la estrategia estadounidense, en lo que se interpreta como un acuerdo diplomático de bajo perfil. Los papeles revisados por CBS muestran que, aunque Honduras aceptó inicialmente un cupo reducido, este número podría ampliarse con futuras negociaciones.

### UGANDA Y LA PROYECCIÓN DEL PLAN A ÁFRICA

Honduras no es el único país involucrado. Uganda también ha suscrito un acuerdo con Washington, pero en su caso para recibir ciudadanos de otras naciones africanas deportados desde Estados Unidos. Según las fuentes, la condición establecida es que los retornados no tengan antecedentes criminales.



### DATO:

Se estima que al menos 11.800 hondureños han sido deportados de EE.UU. en lo que va de 2025, de los que 8.800 corresponden a la Administración de Donald Trump, entre vuelos civiles y militares.

**Banco Atlántida**  
presenta

# **I PAGLIACCI**

*Ruggero Leoncavallo*

Producción **FUNDACIÓN MUSICAL DE HONDURAS**



*Teatro José Francisco Saybe  
San Pedro Sula*

**Noche Estelar**  
Martes 2 de septiembre  
7:00 p.m.  
Valor: L 1,900.00

**Noche de Gala**  
Miércoles 3 de septiembre  
7:00 p.m.  
Valor: L 2,200.00

**Orquesta y Coros**  
 **VICTORIANO LÓPEZ**

TAQUILLA: DÍAS DEL EVENTO    BOLETOS A LA VENTA EN: Ticketera: <https://even2.app/operapagliacci2025/>



Compra aquí



**10%**  
**de descuento**  
al pagar con tus Tarjetas  
de Banco Atlántida



Pásalo a cuotas hasta 3 meses:

- Noche Estelar >>> **L570\***
- Noche de Gala >> **L660\***

llamando al:  
**2280-1010**

\*Aplica comisión de desembolso



Luis Javier Santos, titular de la UFERCO.

“Podemos investigar y acusar, pero si no hay resoluciones, la impunidad gana terreno”.

Luis Javier Santos

## JUSTICIA Y CORRUPCIÓN

## ENTRE BLOQUEOS JUDICIALES Y CASOS PARADOS, SANTOS PERMANECE AL FRENTE DE UFERCO

El fiscal general Johel Zelaya rechazó su dimisión, pero el jefe de la unidad anticorrupción denuncia que los expedientes más delicados siguen encajonados en la Corte Suprema.

**TEGUCIGALPA.** El fiscal Luis Javier Santos, máximo responsable de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), continuará al frente de la dependencia luego de que su renuncia no fuera aceptada por el fiscal general, Johel Zelaya. Santos explicó que tras presentar su dimisión en julio pasado, sostuvo conversaciones con Zelaya, quien lo convenció de mantenerse en el cargo. “Me pidió que siguiera adelante y asumí el compromiso de continuar”, declaró.

El anuncio despeja, al menos por ahora, la incertidumbre sobre su permanencia en la unidad que ha impulsado algunas de las investigaciones más sensibles de los últimos años contra funcionarios y exfuncionarios del Estado.

### EXPEDIENTES SIN RESOLUCIÓN

Santos volvió a poner sobre la

mesa el grave retraso en los procesos judiciales vinculados a casos de corrupción. Según denunció, 16 expedientes permanecen estancados en la Corte Suprema de Justicia, pese a que varios fueron presentados hace más de cinco años. “Hay recursos que no se han resuelto y eso ha frenado procesos enteros”, cuestionó.

Entre los expedientes mencionados figura el caso Red de Diputados, ingresado en diciembre de 2017, que no ha pasado de su primera audiencia, y el caso Arca Abierta, presentado en 2018 y detenido en una segunda fase procesal. En ambos aparecen como imputados diputados y exdiputados, acusados de desviar fondos públicos.

### LA FRUSTRACIÓN DEL FISCAL

El fiscal reveló que la falta de avances lo llevó en su momento a poner a disposición su cargo. Aseguró que su renuncia obedeció a

un sentimiento personal de frustración, no a presiones externas. “Lo analicé con seriedad, porque veo que la lucha contra la corrupción no avanza como debería”, confesó.

Pese a ello, reconoció que, tras recibir el respaldo del fiscal general, ha decidido mantenerse en su puesto para seguir empujando los casos heredados de la extinta MACCIH. Su decisión, sin embargo, no disimula el malestar que le provoca el retroceso judicial.

### CORRUPCIÓN ENQUISTADA Y FALTA DE VOLUNTAD

Para Santos, el verdadero problema no radica en la capacidad investigativa de la Uferco, sino en la falta de voluntad del sistema judicial para dictar resoluciones. Señaló que la impunidad se fortalece cuando los tribunales dilatan expedientes de alto perfil, afectando la credibilidad de las instituciones.



## LO MÁS COMENTADO

La Red por la Defensa de la Democracia (RDD) presentó la cuarta edición de su Observatorio de la Democracia, donde expuso un panorama preocupante en torno al estado de la institucionalidad del país, el uso de los recursos públicos y el rumbo del proceso electoral.

## Tragedia y esperanza: niño hondureño con 90 % de su cuerpo quemado será atendido en EE. UU.

Un niño hondureño de apenas seis años, víctima de un trágico incendio que le dejó quemaduras de tercer y cuarto grado en el 90 % de su cuerpo, será trasladado en las próximas horas a Estados Unidos para recibir atención médica altamente especializada.

El caso fue confirmado por Alfredo Ortiz, portavoz de la Fundación Hondureña para el Niño Quemado (Fundaniquem), quien explicó que la gravedad de las lesiones exige un tratamiento que en Honduras no puede brindarse, debido a la inexistencia de un banco de piel, una limitación que se repite en toda Centroamérica.

El menor llegó a Fundaniquem procedente del Hospital Mario Catarino Rivas, luego de sufrir el accidente ocasionado por la explosión de un chimbo de gas que derivó en un incendio dentro de su vivienda. La magnitud de las lesiones obligó



a activar protocolos internacionales de emergencia.

Gracias a la gestión conjunta de la fundación y médicos colaboradores, el niño será recibido en un centro de alta especialidad en Ohio, Estados Unidos, donde un equipo multidisciplinario ya está preparado para iniciar el tratamiento.

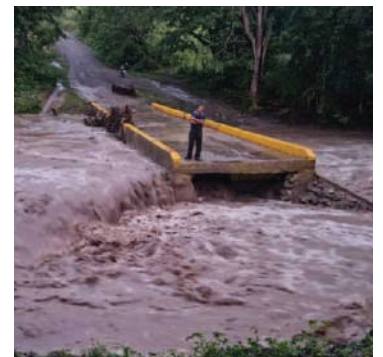
El dramático caso vuelve a poner en evidencia la precariedad del sistema sanitario hondureño frente a emergencias de alta complejidad, y la necesidad de cooperación internacional para salvar la vida de los pacientes más vulnerables.

## Lluvias arrasan con caja puente en Olancho y dejan comunidades incomunicadas

Las intensas lluvias que azotan al departamento de Olancho provocaron el colapso de una caja puente en la carretera que enlaza los municipios de San Francisco de La Paz y Guarizama, dejando a varias comunidades aisladas y sin acceso a transporte.

El desbordamiento de ríos y quebradas convirtió los caminos en zonas de riesgo, obligando a los pobladores a organizar rescates improvisados para poner a salvo a adultos mayores y personas con movilidad limitada. Testigos relataron cómo vecinos cargaron en brazos a los afectados, en medio de corrientes que amenazaban con arrastrarlos.

Además de la incomunicación, los torrentes dañaron vías rurales, lo que complica el ingreso de vehículos de emergencia y retrasa la asistencia de las au-



toridades de socorro. Los afectados afirman que al menos seis comunidades permanecen aisladas tras el derrumbe de la estructura.

“Todos los años pasa lo mismo con las crecidas de los ríos, pero esta vez la caja puente no resistió la fuerza del agua y terminó destruida”, lamentó Román Ruiz, habitante de la zona, mientras pedía soluciones duraderas para evitar que la historia se repita cada temporada de lluvias.

# EXITOSO SHOWROOM DE REASA CON LA MARCA DE REPUESTOS KMX

Al evento asistieron clientes de Reasa que tuvieron la oportunidad de apreciar más a detalles diversos productos de la marca.

## SAN PEDRO SULA.

Con su clara visión de ser una empresa automotriz líder en servicios a nivel nacional, Reasa, continúa avanzando, acercando a los consumidores a que conozcan su portafolio de productos, es por eso que llevó a cabo un showroom con la marca de repuestos KMX para los clientes de San Pedro Sula.

Reasa es una distribuidora de lubricantes, baterías y repuestos y KMX es una línea que complementa el abanico de productos de alta calidad a precios accesible, pero más que todo son repuestos confiables que han sido probados en diferentes tipos de vehículos para satisfacción del consumidor final.

Raúl Contreras, Gerente Comercial de Reasa, señaló que inicialmente introdujeron la marca KMX para consumo interno en los centros de servicio y con las unidades de negocio que son dedicadas al mantenimiento de vehículos para diversas empresas, una vez confirmada su calidad, decidieron lanzarla para los clientes y consumidores.

“La aceptación ha sido muy buena. Reasa tiene un nombre en el mercado y los clientes confían en nosotros, en los productos que ofrecemos por lo cual la transición de consumo interno al mercado ha sido muy favorable y ahora estamos dando un paso más por medio de este showroom, una práctica que



Ejecutivos de Reasa y de la marca KMX, ofrecieron el showroom a clientes.



Juan David Barrera, representante de KMX, junto a Mario Cáceres, cliente de Reasa.



Los clientes de Reasa disfrutaron de un amento evento.



Diego Zalavarría y Julián Rodríguez, en compañía de Alfredo Pérez, representante de ventas para Centroamérica de KMX.



Skarleth Jiménez y Rachel Valladares del área de Mercadeo de Reasa.

tenemos con nuestros proveedores de traer representantes de fábrica para hablar del producto y aclarar las dudas que puedan tener los clientes, así como conocer otros productos de ellos que no están en nuestro portafolio pero que a futuro podríamos traer”, apuntó.

Asimismo, agregó que Reasa se ha caracterizado por ser una empresa que busca solucionar cualquier necesidad del consumidor final con lo que respecta al rubro automotriz. “Actualmente estamos enfocados en mantenimiento preventivo, que son las piezas de ma-

yor rotación del vehículo, pero más adelante podemos ir más a fondo con la parte correctiva, por el momento tenemos un portafolio con el que solucionamos cualquier necesidad de mantenimiento preventivo de cualquier vehículo a nivel nacional”, indicó.

## DIVERSAS LÍNEAS

Por su parte, Alfredo Pérez, representante de ventas para Centroamérica de KMX, expresó que cuentan con diferentes líneas de autopartes, entre estas; suspensión, dirección, filtros y motor, todos los productos son calidad equipo original, con garantía, elaborados en Asia, con fábricas certificadas en Turquía, China y Brasil.

“Cubrimos todos los tipos de vehículos, tanto japoneses, coreanos, americanos como europeos que circulan en el país. Nuestra relación con Reasa inició hace dos años y hemos venido desarrollando varias líneas de negocio, comenzando con la línea de frenos que es muy importante en el mercado y actualmente incorporamos suspensión, filtros y otros productos, teniendo como distribuidor autorizado a Reasa”, comentó.

Pérez, dijo estar satisfecho con la aceptación que la marca ha tenido en Honduras, la cual es muy positiva. “Hemos tenido una buena experiencia y por eso realizamos esta actividad para reforzar la alianza con Reasa invitando a clientes de ventas de repuestos y talleres para que conozcan un poco más, aprecien los productos y puedan resolver algunas dudas técnicas, y así confíen y puedan solicitar los productos de KMX con su asesor de Reasa”, anotó.

Para concluir, Juan David Barrera, también representante de KMX, mostró su satisfacción de tener la oportunidad de hablar del producto, de su calidad, características técnicas, proceso de producción y de porque se diferencia de otros productos o porque elegirlo. “Nos da mucho gusto poder contarles que

son productos que tienen una historia, un respaldo y que van de la mano con una gran experiencia a nivel internacional, parámetros que consideró Reasa, una compañía con tanta experiencia, para tomar la decisión de comercializarlos”, puntualizó.

## EL PAÍS

## POLÍTICA ELECTORAL

# COSSETTE LÓPEZ: “LAS REGLAS DE APROBACIÓN NO DEPENDEN DE LOS CONSEJEROS DEL CNE”

La presidenta del CNE recordó que el marco legal establece cómo se toman las decisiones y que no corresponde a los consejeros definirlas. También adelantó los próximos pasos en la licitación del TREP y la supervisión de la campaña.

**TEGUCIGALPA.** La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, recaló este miércoles que los consejeros no tienen injerencia en la forma en que se aprueban las decisiones dentro de la institución, ya que esas reglas están definidas en la ley.

“En temas de derecho administrativo y también a nivel electoral, las reglas de cómo se aprueban las cosas, no son parte de lo que se discute en el CNE”, afirmó.

En esa línea agregó: “si van a aprobar por unanimidad o por mayoría de votos, no es parte de lo que nosotros tenemos que legislar o reglamentar. Eso ya está escrito en la ley general de administración pública y en la ley electoral, así que para mí no forma parte de la discusión”.

## AVANCE EN LA LICITACIÓN DEL TREP

La funcionaria adelantó que este jueves se llevará a cabo la prueba técnica del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), en la cual participarán cinco empresas. López fue clara al señalar que los consejeros



Cossette López, presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE).

### DATO:

La fecha límite para adjudicar el sistema es el 30 de agosto, y que al día siguiente, el 1 de septiembre, comenzará oficialmente la campaña electoral, momento en el que el CNE asumirá el monitoreo de la propaganda política y de la violencia política de género.

no intervienen en la evaluación de los oferentes, pues esta tarea corresponde exclusivamente a la comisión evaluadora, que remitirá sus informes en los plazos establecidos.

### DENUNCIAS Y TENSIONES INTERNAS EN EL CNE

En relación a las acusaciones de que una televisora estatal habría

transmitido propaganda a favor del partido en el poder, López indicó que el CNE no puede pronunciarse de manera anticipada: “Nosotros no podemos pronunciarnos en el caso porque esto va a ser sometido a nuestro conocimiento en el momento que sea dictaminado y haya pasado todos los procesos legales que tiene que pasar”, explicó.

Finalmente, la consejera presidenta se refirió a las denuncias hechas por el consejero Marlon Ochoa, que provocaron la incautación de documentos por parte del Ministerio Público, y aseguró que esas han sido las únicas dificultades en la institución. “De hecho pueden preguntar a los proveedores y nuestros pagos han estado al día y nunca ha faltado un salario a los empleados”, concluyó.



## “Están dejando a mujeres y niños en la calle”: Mirna Wood denuncia desalojos en La Mosquitia

**TEGUCIGALPA.** La lideresa indígena Mirna Wood alzó la voz contra lo que calificó como desalojos ilegales en La Mosquitia, señalando directamente a la fiscal especial de Etnias, Yani del Cid, y al juez de letras Mario Alberto Fúnez de autorizar procedimientos que afectan a familias enteras.

Según relató, el pasado miércoles en horas de la tarde autoridades llegaron a la vivienda de una de las parejas que serían desalojadas, adelantando un operativo que, a su juicio, no cumplía con las garantías legales mínimas. “No están cumpliendo ni con la ley”, reprochó, al recordar que se trataba de hogares donde vivían mujeres y niños indígenas.

Wood subrayó que existen tratados internacionales que protegen a las comunidades originarias, y lamentó que, pese a haber presenta-

do pruebas de que las familias cuentan con documentos en regla, las autoridades decidieran proceder. “Ayer estas madres pudieron cocinar en sus casas, hoy no se sabe dónde dormirán sus hijos”, expresó con indignación.

Con más de 14 años de permanencia en la zona, las familias afectadas han construido allí su vida y sus lazos comunitarios. Para la dirigente, la actuación judicial no solo desconoce esa realidad, sino que favorece a terratenientes que se han ido apropiando de territorios de manera ilegal en La Mosquitia.

En ese sentido, exigió la destitución inmediata de la fiscal y el juez que autorizaron los desalojos y llamó a que se ponga freno a una práctica que, asegura, despoja a comunidades indígenas de sus tierras ancestrales.

## Denuncian entrega exprés de DNI a simpatizantes de Libre en EE. UU.



El presidente de la Fundación 15 de Septiembre, Juan Flores, encendió las alarmas este miércoles al denunciar que activistas del partido Libre estarían agilizando el trámite de Documento Nacional de Identificación (DNI) únicamente para sus simpatizantes en Estados Unidos, mientras el resto de la diáspora hondureña debe esperar hasta el 2026 para recibirlo.

Flores aseguró que en ciudades

como Dallas, Texas, los connacionales han reportado que se les consulta por su afinidad política para determinar la rapidez del trámite. “Si dicen que son simpatizantes de Libre, la entrega se realiza en apenas dos semanas; si no, el proceso se retrasa”, declaró.

El dirigente cuestionó además que más de 250 mil DNI permanezcan sin ser entregados. Según denunció, muchos de estos docu-

mentos se encuentran retenidos por la Cancillería y no han sido distribuidos a los hondureños en Estados Unidos, lo que abre espacio para prácticas clientelistas.

A su juicio, la manipulación responde a una red de control político y nepotismo que alcanza a consulados y oficinas del Gobierno en el extranjero. “La hermana de Luis Redondo puede estar manipulando máquinas de enrolamiento en

Venezuela y Nicaragua. Esto es muy delicado y los partidos deben estar vigilantes”, enfatizó.

Flores concluyó advirtiendo que tanto en el Registro Nacional de las Personas (RNP) como en la Cancillería se ha instalado una “olla de corrupción” que favorece al oficialismo y que, de no ser corregida, podría derivar en un fraude electoral en el voto hondureño en el exterior.

**CB100 BRILLA CON ESTILO Y EFICIENCIA**



**Precio Normal**

**L 28,990**

**Precio Especial**

**L 27,590**

**CB100**



**CREDI-DEMO**  
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS  
BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS  
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

## EL PAÍS

## FE Y MIGRACIÓN

# PASTOR HONDUREÑO DETENIDO POR ICE RECUPERA SU LIBERTAD Y REGRESA COMO HÉROE ESPIRITUAL

Daniel Fuentes Espinal pasó tres semanas bajo custodia en EE. UU., pero asegura que la experiencia lo convirtió en una misión de fe y predicación.

**REDACCIÓN.** La rutina del 21 de julio de 2025 cambió radicalmente para el pastor Daniel Fuentes Espinal, hondureño radicado en Easton, Maryland. Camino a su trabajo en construcción, fue interceptado por agentes de ICE, quienes lo arrestaron por haber ingresado a Estados Unidos con visa de seis meses en 2001 y permanecer más de dos décadas en el país. Lo que parecía un día común terminó en un proceso migratorio que golpeó a su familia y conmocionó a su comunidad.

Tras su captura, fue trasladado primero a un centro de detención en Maryland y luego a Luisiana, donde pasó tres semanas privado de libertad. Pero el encierro, asegura, no apagó su misión pastoral. “La gloria del Señor se manifestó en el lugar donde me encerraron. Durante tres semanas, Dios abrió las puertas para la predicación de su palabra”, relató al recuperar la libertad.

## LA FE TRAS LAS REJAS

Lejos de su templo, el pastor transformó la celda en un espacio de predicación. Convertido en guía espiritual dentro del centro de detención, sostuvo que su labor como ministro no se detuvo, sino que se fortaleció en la adversidad. Su hija Clarissa, que viajó a Luisiana para traerlo de vuelta, describió la experiencia como un milagro de fe. “Él es el pilar y el amor de nuestro hogar. Mi corazón está lleno de felicidad”, expresó al recibirlo.

El 16 de agosto, finalmente fue liberado bajo fianza. Al regresar a Maryland fue recibido con júbilo en la iglesia que fundó en 2015, Iglesia del Nazareno Jesús Te Ama, un pequeño templo de 70 miembros donde es considerado un referente espiritual.



El caso del pastor Daniel Fuentes Espinal se suma a una ola de detenciones de líderes religiosos latinos en EE. UU., reflejando el impacto humano de las políticas migratorias.

## DATO:



**Espinal actualmente no enfrenta la deportación, pero está comprometido a completar el proceso de inmigración.**

Una comunidad movilizada Su arresto provocó indignación en Easton. Vecinos organizaron protestas, congresistas como Sarah Elfreth y Glenn Ivey enviaron cartas en su defensa, y una campaña en GoFundMe recaudó más de 51 mil dólares para cubrir los gastos legales y de manutención de su familia. Los representantes lo describieron como “un pilar querido”, recordando que no tenía antecedentes penales y que dedicó su vida a servir a los más necesitados.

Mientras tanto, el pastor de 54 años lidiaba con lo que su portavoz Len Foxwell calificó

como una “pesadilla burocrática”: un proceso de residencia permanente lleno de obstáculos, tiempo y dinero invertidos, sin obtener una respuesta positiva.

## LA VICTORIA DE LA FE

De vuelta en casa, Fuentes Espinal agradeció las oraciones y el respaldo de su comunidad, afirmando que lo vivido fue una prueba que puso en juego su fortaleza espiritual. “Gracias por sus oraciones. Estoy feliz de estar en casa con mi familia y mi comunidad. Dios escuchó sus oraciones”, expresó en un video difundido tras su liberación.

Para él, la victoria no estuvo solo en recuperar la libertad, sino en haber encontrado en medio del encierro un altar improvisado desde donde mantuvo viva la esperanza.

## Antonio García duda de pruebas por supuesto atentado contra Manuel Zelaya

**TEGUCIGALPA.** El debate en torno al presunto atentado contra el expresidente Manuel Zelaya Rosales (2006-2009) tomó un giro polémico tras las declaraciones del exvicecanciller Antonio García, quien puso en duda la consistencia del expediente presentado por el Ministerio Público contra tres personas acusadas de planear el ataque.

García sostuvo que si bien toda amenaza contra un exmandatario debe investigarse con rigor, en este caso los indicios revelados son endebles. Señaló que las pruebas se limitan a “un par de audios y un chat grupal”, sin que se presenten armas, planes logísticos, ni una motivación clara que sustente la acusación de un atentado.

El exdiplomático también llamó la atención sobre el perfil de los imputados, a quienes describió como adultos mayores sin historial delictivo y sin características propias de



un grupo con capacidad para organizar un ataque. A su criterio, más que una conspiración real, se trataría de expresiones de disgusto o frustración.

No obstante, lo que más preocupa a García es el efecto político y social que este caso podría provocar. Advirtió que la situación recuerda prácticas de gobiernos pasados, como la administración de Juan Orlando Hernández, cuando conversaciones privadas eran utilizadas para perseguir a opositores.

En un mensaje contundente, el exvicecanciller advirtió sobre el riesgo de que se establezca un ambiente de miedo: “Preocupa que se genere un clima de intimidación y se limite la libertad de expresión en chats o en público por temor a represalias. ¿Existe un riesgo de convertirnos en un Estado policial?”.

## ASJ: corrupción se recicla en el país con redes cada vez más poderosas

El informe del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) que expone un nuevo esquema de desvío de fondos públicos en la Secretaría de Gobernación reavivó las críticas de la sociedad civil. El director de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Carlos Hernández, consideró que este caso demuestra que la corrupción no ha sido erradicada y permanece como un patrón repetitivo en la administración pública.

“La corrupción sigue viva y coleyendo en el país”, lamentó Hernández, al señalar que los millones de lempiras destinados a programas sociales habrían terminado en manos de ONG vinculadas familiarmente a una alta funcionaria, reproduciendo prácticas que se creían superadas.

El dirigente cuestionó que estas estructuras funcionen con la misma lógica de años atrás: “Se cuestionó que en el pasado se creaban ONGs, ahora se siguen creando, las siguen inscribiendo de manera expés para generar esa red de corrupción que en el pasado saquearon recursos técni-



**“Ahora los presupuestos son mayores y en esa proporción, los beneficios que generan esas redes corruptas son mayores”.**

cos y ahora siguen”, subrayó.

Agregó que la diferencia entre el presente y el pasado es la magnitud de los recursos comprometidos. Con presupuestos más altos, dijo, los beneficios ilícitos también son mayores.

En relación con las descalificaciones oficiales contra el informe del CNA, Hernández advirtió que el discurso del gobierno no difiere del de sus antecesores. “Es una narrativa que construye, pero no se atreven nunca a debatir los datos”, enfatizó, dejando claro que el reto sigue siendo enfrentar de raíz los mecanismos que permiten a redes corruptas operar bajo nuevas caretas.

## ENMIENDA # 2

### LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2025-036

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2025-036 para la "ADQUISICIÓN DE KIT DE CRIMINALÍSTICA PARA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE LA DNVT", la siguiente enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:

Se modifica el Lote Unico mismo que de ahora en adelante se leerá así:

1. SECCIÓN I- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES IO-01 CONTRATANTE;
2. SECCIÓN III- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

#### LOTE UNICO

#### KIT DE CRIMINALÍSTICA PARA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE LA DNVT

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	CINTAS DE ACORDONAMIENTO	
1	Letras negras Impresas en polietileno amarillo brillante. Medidas de la cinta: 3 pulgadas (7 1/2 cm) de ancho Peso de la cinta: 10 lbs ± 3 Leyenda: NO PASE- SCENA DEL CRIMEN-POLICÍA NACIONAL	40
2	ROLLOS DE POLITUBIN Material: Polietileno Ancho Plano: 16 pulg Calibre: 3 Color: Transparente Peso: 20 lbs ± 3	40
3	Papel Kraft de 24 pulg 50 Gramos (300 YDS), color café	40
4	Trajes de bioseguridad, botas antideslizantes grises integradas, trajes de pintura desechables de cuerpo completo resistentes, guantes y mascarilla incluida por cada traje	40
5	Kit maestro Mark-N-Doc, métrico Numeradores de evidencia, A-Z y 1-40), con escalas en sistema métrico. con estuche de transporte de polipropileno resistente al agua.	40
6	Escala recta de 90 cm, tríptico unidades en centímetros y mide 90 cm de largo, 30 cm x 60 cm en ángulo recto y 30 cm x 30 cm en ángulo recto doble. Las básculas están fabricadas en poliestireno amarillo de 0,040" de grosor y 1-1/2" de ancho con divisiones negras. Están impresas por ambos lados para permitir mediciones horizontales o verticales, con un orificio de 1/4" para colgarlas si es necesario.	40
7	Tarjetas decadaactilares	40
8	Tinta para huellas dactilares Tubo de 4 oz (120 ml)	40
9	Rodillo de tinta para impresiones dactilares de 10,16 cm (4")	40
10	Tape transparente 2"x200 yardas	40
11	Tape café 2"x200 yardas	40
12	MILESEEY - Medidor de distancia láser de 330 pies, herramienta de medición láser multifuncional recargable con cámara de buscador de puntos, tecnología P2P, perfecto para medición de largo alcance	40
13	Sobre manila Carta	40
14	Sobre manila Oficio	40
15	Sobre manila Legal 12x15,5	40
16	Marcadores Azul sharpie Punta Fina	40
17	Marcadores Negro sharpie Punta Fina	40
18	Marcadores Rojo sharpie Punta Fina	40
19	Estuche de transporte Master, con inserciones de espuma y divisores	40
20	Sellador de impulso de 16 pulgadas, máquina selladora térmica manual para bolsas de plástico, selladores de bolsas retráctiles, máquina de sellado resistente con kit de reparación (azul)	5

**SECCIÓN I- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES IO-05 PRESENTACION DE LAS OFERTAS**, se modifica la fecha de presentación de las ofertas, por tanto, se leerá así:

El día último de presentación de ofertas será: **día 12 de septiembre de 2025. La hora límite de presentación de ofertas será: 01:50 p.m. hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DE PLAZO SERÁN RECHAZADAS.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **el día 12 de septiembre del 2025 a partir de las: 02:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Esta enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.  
El Ocotol, Francisco Morazán, 20 de agosto de 2025.

**Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez**  
 Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

## EL PAÍS

## FUE ATRAPADO DE FORMA NO INTENCIONAL PESCADORES EN TELA CAPTURAN UN TIBURÓN NODRIZA Y LO LIBERAN DE INMEDIATO AL MAR

Es una especie de hábitos nocturnos que se alimenta principalmente de peces pequeños, crustáceos y moluscos, suele pasar el día descansando en el fondo marino.

**POR RICARDO LUJAN**

**TELA.** Un grupo de pescadores de Tela protagonizaron un acto de conciencia ambiental al capturar accidentalmente a un tiburón nodriza, mientras faenaban, y devolverlo sano y salvo al mar, tras identificar que se trataba de una especie inofensiva.

El tiburón nodriza, conocido científicamente como *Ginglymostoma cirratum*, es una especie común en las costas del Atlántico hondureño.

Es un animal de hábitos nocturnos que se alimenta principalmente de peces pequeños, crustáceos y moluscos, y suele pasar el día descansando en el fondo marino.

A diferencia de otras especies de tiburón, la nodriza no representa amenaza para los seres humanos y es considerado pacífico por la comunidad científica.

Según relataron los pescadores, el tiburón fue atrapado de forma no intencionada y, al verificar su especie, decidieron liberarlo para no afectar el equilibrio marino.



Inmediatamente que los pescadores descubrieron que era un tiburón lo lanzaron de nuevo al mar.

“Es muy importante que la población entienda que no todos los tiburones son peligrosos”.

Los pescadores agregaron que, “el tiburón nodriza, en particular, es vital para mantener la salud del

arrecife y el equilibrio ecológico en nuestras aguas”.

Por ello, expertos instan a pescadores y bañistas a conocer más sobre estas especies y colaborar en su protección.

## Licitan plaza de los emprendedores porteños

**PUERTO CORTÉS.** Un moderno centro comercial para albergar a la comunidad de emprendedores, ha sido licitado por el ente edilicio con el que se espera a inicios del año entrante disponer de un espacio que impulsará la actividad económica y el emprendimiento porteño.

El gobierno local procedió a realizar la Licitación Pública Nacional, para la construcción de la “Plaza del Emprendedor”, en la que participaron las firmas Romero y Asociados, Bautista y Asociados, INGELCO y Geo Construcciones.

“Este paso refleja nuestro compromiso con la transparencia, la competitividad y el desarrollo de la ciudad, de manera que pronto estaremos dando inicio a esta obra que beneficiará a todos los emprendedores porteños” dijeron los funcionarios que coordinaron la convocatoria.

Algunos emprendedores que asistieron al acto explicaron que el auge de esos espacios surge ante la falta de inversión privada, siendo la comuna la encargada de impregnar optimismo y las oportunidades como emprendedores que al final generan empleos.

Confirmaron que “el año que viene se estaría inaugurando el local, se están haciendo las últimas validaciones a la parte de diseño, pero hay un tremendo optimismo por que los emprendedores tendrán su plaza y ya no anduvieran ambulantes.

Para los gestores de este pro-



Cinco empresas de 18 precalificadas participaron en la licitación.

### CAPACITACIÓN

Ahora mismo emprendedores, y colaboradores de empresa privada han estado recibiendo capacitación sobre el trato a los clientes, con el tema “Perfil de personalidad del líder”, que se lleva a cabo gracias a la Cámara de Comercio e Industrias de esta ciudad.

yecto con la plaza de los emprendedores ahora habrá más variedad de alimentos y serviría como un momento de distracción, poder comer en un lugar diferente y adquirir muchos productos.

Hasta ahora en esta ciudad las opciones para que los pobladores apoyen a los emprendedores no son muchas, hay que salir para buscar alimentos en el mall o las comidas rápidas que hay a los alrededores del parque central o en la periferia.

La plaza del emprendedor porteño estará ubicada en el barrio La Curva y desde el momento de su adjudicación tardará en ejecutarse 180 días y el financiamiento será estrictamente con fondos locales.

## BREVES PORTEÑAS



### RESCATE

Gracias al apoyo de las autoridades locales y el cuerpo de bomberos, se logró rescatar en la colonia Miraflores a un pizote que se encontraba en riesgo. Tras la intervención oportuna, el animal fue liberado en su hábitat natural, garantizando así su bienestar.



### PATRONA

En honor a la Asunción de la Virgen patrona de esta ciudad, realizaron con fe y devoción la procesión y la Santa Misa en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, los porteños clamaron porque su intercesión siga bendiciendo a nuestra comunidad.



### BODAS

En el mes de la Familia, celebraron el amor en realizando Bodas Civiles Municipales en donde 33 parejas dieron un paso importante en sus vidas, fortaleciendo el valor más grande: la familia. Felicidades a todas las parejas que inician esta etapa de la vida.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿Altar en las calles?

“DE verdad –mensaje de la vieja amiga que se despierta a medio día– que tanto el editorial de ayer como el de hoy son una inspiración y una muestra de lo que somos los hondureños, somos gente buena y de paz”. “Recorrimos con el arquitecto y toda la familia casi la marcha completa; no se sintieron los pasos caminados, solo la alegría y emoción del reencuentro con los hondureños sin importarnos su fe o su partido”. “Abrazos cálidos que salían del corazón. Era muy necesario este llamado convocado por la Fe”. Un lector fundador del colectivo: “Ya que Winston no pudo ir a la caminata, según dijo amparado en la cita: –“Honduras caminó sobre los pies confiados de la esperanza”. –porque era de “pies” y no de “patas”, póngalo, aprovechando la invocación a la musa, a traducir en décimas la prosa del editorial”.

“El milagro en las calles/ tan excelso y evidente,/ del hondureño creyente/ de pueblos y de ciudades./ ¡No te rindas ni desmayes/ arriba, de madrugada!./ Llegaron a la jornada/ pidiendo paz duradera/ plegaria que reverbera/ en nuestra patria sagrada./ Sin el encono sectario,/ bajo flameantes banderas/ un mar de filas enteras/ en oración con rosario/ o con su canto primario/ sembrando la dicha al andar/ y fue la calle el altar/ la ruta de la esperanza/ testigo de la confianza/ del pueblo al caminar./ Cada pecho en su interior/ guardaba ruego silente,/ y el rumor de tanta gente/ sonó como un clamor./ Sin colores, sin rencor,/ solo fe por la nación,/ reclamar en oración/ elevar mirada al frente/ pedir voto trasluciente,/ para una íntegra elección./ Fue íntimo, pero masivo/ acto de unión soberana,/ la luz de una fe que emana/ en torno a un solo objetivo:/ el discurso persuasivo/ de un pueblo de rodillas,/ implorando maravillas/ que la Honduras quiere sembrar;/ ver la cosecha al levantar:/ paz; fruto de sus semillas./ Dormida estaba la fe,/ como brasa en la ceniza,/ apagada y sumisa/ al estridente ruido qué/ nada escucha, na-

da ve./ Más, en la regia procesión/ se alzó con gran devoción/ con una fuerza sonora/ que aquello que se atesora/ nace y crece en la tradición./ Recordando que aún aflora/ la fibra indestructible,/ de un espíritu invencible/ desde siempre no de ahora./ Más bien hoy llegó la hora;/ escoger lo que se prefiere;/ la prisa sin rumbo hiere/ el ruido solo ensordece/ tanto grito no enriquece/ no se aguanta ni se quiere./ Romper cadenas de hastío/ más cuando el espíritu quiere/ lo dormido nunca muere/ surge cual raudal bravío/ la vocación silenciada,/ se torna en fe renovada/ lo que fue tedio sombrío/ dejado al libre albedrío/ renace en solemne cruzada./ El roble, tronco curtido,/ resiste furia y quebranto,/ se mece, pero no tanto/ para no acabar vencido./ El hondureño así ha sido,/ templado en ráfaga fiera,/ que azota, empuja y lacera,/ pero jamás lo derrumba,/ pues lo sostiene la tumba/ de su raíz verdadera./ Vocación que resplandece,/ aunque el sopor la adormezca,/ aunque el ruido la oscurezca,/ si en el tiempo desfallece,/ es semilla que florece,/ latido en hondas entrañas,/ que ha cruzado las montañas/ de tempestades y enojos,/ y aún brilla viva en los ojos/ de una fe que no se empaña”.

(Esos versos son oportunos –tercia el Sisimite– para no dejar caer el fervor que produjo la caminata entre los creyentes, como una especie de arranque a este sentir espiritual, algo por lo que hay tanta necesidad en estos tiempos de crisis y de incertidumbre colectiva. Se ocupa de un refuerzo al estado anímico para llenar esos tremendos vacíos. –Algo que cae como anillo al dedo –interviene Winston– a esa motivación que produjo la procesión en decenas de ciudades, es el inicio de esta campaña de la cúpula empresarial bajo un poderoso mensaje: “Cada trabajo construye Honduras: Tu voto también”. “Sigamos construyendo juntos”. A ver si otros sectores, económicos, académicos y gremiales imitan estas iniciativas haciendo lo propio).

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## Bolivia: cierre del ciclo del MAS y giro al centro político

Nicolás Albertoni

El pasado domingo Bolivia asistió a las urnas para elegir presidente, vicepresidente y 130 legisladores entre senadores y diputados. Los resultados sorprendieron porque el ganador fue Rodrigo Paz del Partido Demócrata Cristiano (PDC) con el 32,1% de los votos, al que ninguna de las más de 18 encuestas daban como líder. Los favoritos Tuto Quiroga y Samuel Doria Medina lograron el 26,8% y el 19,8% de los votos respectivamente. Por su parte, aunque ya anunciado pero no por eso menos sorpresivo, el MAS sufrió la más humillante de las derrotas: de ser un partido dominante durante casi 20 años, se quedó con el 3,2% de los votos y obteniendo un solo diputado.

¿Qué es lo que ha pasado? ¿Como Rodrigo Paz logró ganar la elección? ¿Cómo fue que la oposición de derecha terminó perdiendo la elección? Durante todo el proceso electoral, Samuel Doria Medina de Unidad Nacional y Tuto Quiroga de LIBRE, que se ofrecían como la alternativa al MAS lideraron todas las encuestas. Esto hizo que a inicios de este año se generara gran expectativa respecto a una unidad de la oposición para “hacerle frente al MAS”. Esta iniciativa terminó fracasando y la imagen de ambos políticos ante la opinión pública se vio degradada por la disputa por intereses personales que podría abrir la posibilidad al MAS de mantenerse en el poder.

Ya en plena campaña, Quiroga y Doria Medina, quienes creyeron en las encuestas y se convencieron de que irían a la segunda vuelta electoral empezaron a atacarse y en las redes sociales se desató una guerra sucia con noticias falsas y calumnias mutuas. Mientras los candidatos mencionados se desgastaban, Rodrigo Paz estuvo fuera de la disputa logrando desplegar su prédica electoral sin mayores problemas ni turbulencias. Paz, propuso capitalismo para todos, o “platita para todos”, prometiendo mas subvenciones, reducción de impuestos y aranceles. Es decir una propuesta más cercana a la izquierda estatista que a la liberal de Tuto y Samuel.

En este sentido y dada la crisis económica, la mayoría consideró que hacen falta políticas que reactiven la economía y estabilicen el tipo de cambio, una buena parte de la clase media y pobre sintió temor ante las propuestas de shock que agravarían aún más su (precaria) situación económica. Abiertamente, tanto Quiroga como Doria Medina, tomaron como ejemplo a seguir las propuestas radicales del presidente argentino Javier Milei. Paz con una propuesta mas moderada logró captar la atención de una buena parte del electorado.

Por otra lado, en esta elección se trató de proyectar renovación. Desde la izquierda con Eduardo del Castillo y Andrónico Rodríguez, ambos menores de 40 años y provenientes del tronco del MAS. Pero mientras que a del Castillo le jugó en contra el pesado lastre de ser el candidato del mal gobierno de Arce, a Rodríguez le pesó ser un candidato al que la derecha criticaba por su cercanía a Morales, al mismo tiempo que el mismo Morales lo acusaba de traidor. Mientras que en la derecha, no se podía hablar de renovación ni de ideas nuevas: Quiroga como Doria Medina viejos son políticos que han sobrevivido al agotamiento del sistema de partidos previo al ascenso de Evo Morales en 2006 y que ofrecían una receta, ya probada, como la desestatización y la economía de mercado.

En este contexto, quien tenía las de ganar era el binomio del PDC compuesto por Rodrigo Paz y Edman Lara. Aunque Paz es un político fogueado con 26 años de trayectoria, sobre todo como líder subnacional, en el caso del ex capitán de policía Edman Lara se trataba de un clásico outsider que, con una prédica en redes sociales, había logrado colocarse como el adalid de la lucha contra la corrupción. Lara había denunciado previamente a miembros de la institución del orden por actos de corrupción y en agosto de 2024 fue dado de baja de forma definitiva de la Policía boliviana.

De todos modos, cuando se mira los datos desde una perspectiva territorial, se percibe que la disputa política en Bolivia tiene un fuerte componente regional. El PDC-MAS en su momento- ganó en departamentos como Oruro, Potosí y La Paz, más la populosa ciudad de El Alto con un promedio superior al 45%. En cambio, Quiroga y Doria Medina tienen buena votación en Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, la otrora “media luna” donde un partido que viene de occidente siempre tiene problemas para llegar al electorado.

Rodrigo Paz y Tuto Quiroga definirán la elección en balotaje el 19 de octubre. El desafío para Paz radica en avanzar electoralmente sobre el departamento de Santa Cruz y los espacios urbanos más acomodados. Y para Quiroga, el reto se centra en convencer a los sectores medios y pobres, de las bondades de un modelo económico de mercado como alternativa al del MAS pero sin gran afectación a los sectores de menos ingresos.

Luego de casi 20 años, la gente optó por clausurar el ciclo del MAS en el poder e iniciar otro que no es la de los extremos políticos, sino del centro político. Es una muy buena señal para el momento de crisis por el que atraviesa el país.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

# FINANCIERO



L 26.06



L 32.79



Café



\$ 353.45



## LO MÁS COMENTADO

China mantuvo sin cambios las tasas de interés de referencia por tercer mes consecutivo, en línea con las expectativas del mercado. Las autoridades señalaron que no tienen prisa por desplegar el estímulo monetario a pesar de una serie de recientes datos económicos decepcionantes. El tipo preferencial de los préstamos a un año se mantuvo en 3.0%, mientras que el LPR a cinco años permaneció en 3.5%.



\$ 116.57



\$ 63.21

### INDICADORES

TRÁNSITO DE BUQUES DISMINUIRÁ EL OTRO AÑO

## CANAL DE PANAMÁ PREVÉ INGRESOS POR \$5,207.2 MILLONES EN EL 2026

La cifra refleja una caída del 7.4 % menos que en el actual año fiscal, con 5,623.5 millones de dólares, como consecuencia de una reducción de los tránsitos de barcos por la vía.

**PANAMÁ.** El Canal de Panamá prevé ingresos por 5,207.2 millones de dólares en el 2026, un 7.4 % menos que en el actual año fiscal, 5,623.5 millones de dólares, como consecuencia de una reducción de los tránsitos de bar-

### NUEVO EMBALSE



El nuevo embalse del río Indio tiene un costo calculado en alrededor de 1.600 millones de dólares y dará garantías de suministro de agua para los próximos 50 años, explicó la administración del paso navegable.

cos por la vía, derivada del clima de incertidumbre que seguirá marcando a la economía mundial.

“Para el año fiscal 2026 se proyecta una disminución de entre 1,100 a 1,200 tránsitos de buques, dada la situación de la economía mundial”, declaró el administra-

dor del Canal, Ricaurte Vásquez, tras presentar el presupuesto en el gabinete de ministros, que lo aprobó la noche del martes.

La caída proyectada de los ingresos en el 2026 sin embargo no se reflejará en los aportes al fisco panameño, calculados en 3,193.8 millones de dólares, 404.3 millones de dólares o un 14.5 % más que en el año fiscal 2025, precisó un comunicado de la vía que comunica el Atlántico y el Pacífico, por la que pasa alrededor del 3 % de comercio mundial.

“Además, se estiman pagos a otras entidades del Estado en concepto de impuesto sobre la renta, seguro social, segu-



El Canal de Panamá tiene un clima de incertidumbre que marca la economía mundial.

ro educativo y cuota obrero patronal por 291,1 millones de dólares”, precisa la Autoridad del Canal de Panamá en un comunicado de prensa.

Según informó el ministro para Asuntos del Canal, José Ramón Icaza, los gastos operativos para el año fiscal 2026 alcanzan los 1.615 millones de dólares.

“El presupuesto del Canal de Panamá para el año fiscal 2026

(AF-2026) está enfocado en inversiones a futuro, dando prioridad a la sostenibilidad hídrica con el proyecto del lago de río Indio.

Además de la diversificación de negocios, inversiones en formación y bienestar del recurso humano, las cuencas tradicional y Occidental, así como en garantizar la operación sostenible y competitiva del Canal, indicó la información oficial.

## Honduras destinó \$1,181.1 millones a importación de combustibles en primer semestre

**TEGUCIGALPA.** El Banco Central de Honduras (BCH), informó que este país destinó 1,181.1 millones de dólares a la importación de combustibles durante el primer semestre de 2025, una disminución del 15.5 % respecto a los 1,398.5 millones de dólares pagados en el mismo periodo de 2024.

La compra de combustibles, lubricantes y búnker para generación de energía eléctrica en Honduras entre enero y junio disminuyó gracias a una caída del 11.3 % en el precio internacional y a una disminución del 4.7 % en el volumen adquirido, precisó el emisor del Estado en un informe.

Según la institución hondureña, a junio, el precio promedio de los combustibles importados por Honduras se situó en 82.92 dólares por barril, menor en un 11.3 % con relación al reportado en igual periodo de 2024, lo cual generó un



Las importaciones de combustibles se redujeron este año según el BCH.

ahorro de 162.3 millones de dólares en la factura petrolera.

La compra de diésel ascendió a 403.5 millones de dólares, un 19.8 % menos que en 2024 (501.3 millones), señaló el Banco Central.

La gasolina superior costó 255.1 millones, una caída del 3.5 % respecto a los 264.4 millones del año anterior, mientras que la gasolina regular sumó 187 millones, 6.7 % menos que los 200.5 millones de 2024, detalló la entidad financiera.

## Con 100 millones de plántulas de café impulsan programa para renovar parque cafetalero

**OCOTEPEQUE.** Ayer la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), dio inicio oficial a la entrega de 100 millones de plántulas de café como parte del ambicioso Plan Nacional de Renovación del Parque Cafetalero.

La ceremonia se realizó en las instalaciones de la Asociación de Productores Cafetaleros de Occidente en Honduras (Aprocaoh), en el departamento de Ocotepeque, una región clave en la producción del grano.

El subsecretario de Caficultura, Carlos Roberto Murillo, destacó que la iniciativa busca renovar más de 30,000 manzanas de cultivo con variedades altamente productivas y resistentes como Parainema, Obata, Ihcatu 75, Ihcafé 90 y Anacafé 14.

“Lo que nunca se había hecho, lo estamos haciendo ahora. Seguimos marcando la historia en la caficul-



Ya iniciaron la renovación del parque cafetalero.

tura nacional”, afirmó Murillo.

Además de la entrega de plántulas, el plan incluye el Bono Cafetalero 2025, que beneficiará a más de 109,000 productores con más de 300,000 quintales de fertilizante, herramientas, equipo agrícola e insumos técnicos.

El objetivo es mejorar los rendimientos sin ampliar el área de siembra, alcanzando una meta histórica de 10 millones de quintales de café para el año 2028.

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

La mañana de ayer un peatón falleció tras recibir un impacto de bala en la cabeza, mientras transitaba por la calle que conecta el bulevar Comunidad Económica Europea con Tiloarque, cerca del retorno hacia el bulevar Fuerzas Armadas, en la zona centro de Comayagüela.

ATENDÍA EN UN CUBÍCULO EN EL BARRIO BARANDILLAS DE SPS

## EMILIO GODOY, EL FALSO TERAPEUTA DORMÍA A LAS MUJERES PARA ABUSAR SEXUALMENTE DE ELLAS

Según el Ministerio Público, se hacía pasar por quiropráctico, pero su título no estaba acreditado por el Colegio Médico de Honduras (CMH).



Emilio Godoy Cribas se identificaba como quiropráctico para cometer el delito de abuso sexual.



### APARIENCIA DE CLÍNICA

Una de las víctimas denunció que el hecho ocurrió en un cubículo, un espacio que mantenía la apariencia de una clínica terapéutica.

no descartan que Godoy haya dormido a su clienta para luego abusar de ella.

“Posiblemente, dormía a las mujeres con el masaje o les daba alguna sustancia para abusar de ellas”, expresó Guzmán.

El vocero aseguró que ya existen indicios que confirman el abuso y que actualmente hay dos denuncias en su contra.

El detenido había instalado su centro de masajes en el barrio Barandillas de San Pedro Sula. La captura se realizó en la misma zona.

La audiencia inicial se le programó para el 22 de agosto.

**SAN PEDRO SULA.** Emilio Godoy Cribas, el presunto terapeuta que fue capturado, tras dos denuncias en su contra, se conoció que durmió a dos de sus clientas para luego abusar sexualmente de ellas.

Godoy Cribas se presentaba como quiropráctico. Una de las mujeres llegó a su clínica por un dolor de espalda y aseguró que fue abusada sexualmente por él.

El hombre decía ser masajista.

Según el Ministerio Público, se hacía pasar por quiropráctico, pero su título no estaba acreditado por el Colegio Médico de Honduras (CMH).

El falso terapeuta fue arrestado en San Pedro Sula por la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), tras denuncias presentadas ante la Fiscalía Especial de la Mujer y ya está señalado por presuntos de-

litos de violación en perjuicio de dos mujeres.

Una de las víctimas, la más reciente, acudió a sus servicios por un fuerte dolor de espalda y lo contactó por un grupo en redes sociales. La primera denuncia fue interpuesta el 23 de marzo de 2023, ahora se enfrenta a una segunda acusación.

“Masajes Godoy Cribas” era el

nombre del establecimiento donde el hombre atendía a las mujeres. Supuestamente, en el caso de una de las víctimas, fue en la segunda sesión cuando ocurrió el abuso. La segunda denuncia fue hecha el 23 de septiembre de 2024.

El Ministerio Público, a través de su portavoz Elvin Guzmán, informó que continúan las investigaciones y

## Seguirán presos en Támara Perfecto, Arcadio y Antonio por planear atentado contra Mel Zelaya

**TEGUCIGALPA.** Un juez dictó auto de formal procesamiento con prisión preventiva, para Perfecto Enamorado, Antonio Kattan y Arcadio Corrales, por suponerlos responsables de actos preparatorios punibles y asociación terrorista, se les acusa de planear atentado contra el expresidente Manuel Zelaya.

Las tres personas permanecerán recluidas en la Penitenciaría Nacional en Támara.

La audiencia preliminar quedó programada para el 17 de septiembre a las 9:00 de la mañana.

Los tres imputados están acusados de planear un magnicidio en contra del expresidente Manuel Zelaya Rosales y de conspirar para derrocar a la presidenta Xiomara Castro.

De acuerdo con el Ministerio Público, los imputados enfrentan cargos por los delitos de magni-



dio y terrorismo, luego de que las investigaciones revelaran supuestos planes para atacar contra la vida del exmandatario y alterar el orden constitucional del país.

La defensa de los imputados señaló que no hay documentación suficiente que prueben que las tres personas son miembros de una estructura criminal o que tengan un plan para matar al expresidente Zelaya.

El abogado Héctor Duran, manifestó que la presunción de inocencia se mantiene y se va hacer uso a lo que a derecho corresponde y apelarán la decisión del juez.

## Hallan cadáver de un hombre flotando en el río Choluteca

**TEGUCIGALPA.** Ayer en horas de la mañana la Policía Nacional reportó el hallazgo de un cadáver, una persona del sexo masculino flotando en las aguas del río Choluteca, entre los puentes Juan Ramón Molina y Bailey, en la ciudad de Comayagüela.

El cuerpo fue descubierto por transeúntes que alertaron a las autoridades, quienes acudieron rápidamente al lugar para acordonar la zona y proceder con el levantamiento del cadáver.

Según información preliminar, la víctima viste un pantalón tipo buso color negro, pero no portaba documentos de identificación, por lo que su identidad permanece desconocida hasta el momento.

El cuerpo presentaba signos visibles de descomposición, lo que sugiere que pudo haber estado en el agua por varias horas o días.

## Detienen a cobrador de bus por trabajar en calzoneta y no portar DNI



El joven dijo que era su primer día de trabajo luego de haber llegado deportado.

**TEGUCIGALPA.** La Policía Nacional detuvo a Eduardo Banegas, un cobrador de bus en la capital, tras ser sorprendido realizando su labor vistiendo únicamente calzoneta y sin portar su Documento Nacional de Identidad (DNI).

Banegas aseguró a las autoridades que su situación se debía a que recientemente fue deportado de México y perdió sus documentos personales.

“Hace poco fui deportado, la semana pasada. Me perdieron los papeles en México, por eso no ando identidad. Pero yo me sé mi número de identidad, no tengo nada que ocultar”, declaró.

El joven también señaló que era su primer día de trabajo y que su empleador, su tío, estaba al tanto de la situación.

El comisario Camilo Flores, explicó que la detención se debió a que el cobrador incumplía las normas de presentación y no portaba identificación, lo que constituye una falta grave en el servicio de transporte público.

Flores añadió que se verificarán los antecedentes de los implicados y, si no existen alertas judiciales, se contactará a sus familiares para que los retiren de la posta policial.

## La IA redefine el marketing digital y desplaza el tráfico web

Según un informe reciente de HubSpot, la IA ya interfiere en un 25% del tráfico que antes llegaba a los sitios web a través de buscadores convencionales, redefiniendo las reglas del juego para empresas y creadores de contenido en América Latina y el resto

Shelley Pursell, directora Senior de Marketing de HubSpot para Latinoamérica, advierte sobre el fin de los métodos convencionales: “el contenido genérico ha muerto. Hoy competimos no solo contra otras marcas, sino contra los propios algoritmos. Las audiencias esperan experiencias personalizadas, formatos breves y mensajes que realmente aporten valor”.

HubSpot ha identificado cinco movimientos clave

para que las marcas mantengan su relevancia en la nueva era digital. El primero consiste en replantear el SEO para ajustarse a la forma en que los modelos de lenguaje de la IA comprenden y presentan la información. El segundo movimiento prioriza la calidad sobre el volumen: atraer menos visitantes, pero con mayor intención de conversión, puede resultar más efectivo que buscar grandes cantidades de tráfico sin segmentación.

El tercer punto destaca la apuesta por el video breve, ya que los algoritmos de plataformas como LinkedIn, TikTok e Instagram favorecen los contenidos audiovisuales por encima de otros formatos. El cuarto movimiento

exige personalizar cada interacción: correos electrónicos, páginas de aterrizaje y sitios web deben adaptarse dinámicamente a cada visitante.

Finalmente, el quinto movimiento recomienda multiplicar los puntos de contacto, utilizando asistentes virtuales, chats inteligentes y secuencias automatizadas para marcar la diferencia en el cierre de ventas.

El marketing digital deja atrás el enfoque masivo para dar paso a acciones con propósito, donde cada mensaje y cada canal responden a necesidades concretas del cliente. En este escenario, la diferencia la marca la capacidad de diseñar estrategias que conecten de manera auténtica y eficaz con las audiencias.



## El gaming profesional ahora exige rutinas saludables para prevenir lesiones



Un estudio publicado en The Journal of the American Osteopathic Association señala que los gamers profesionales pueden pasar entre 5,5 y 10 horas diarias frente a la pantalla. Esta exposición prolongada incrementa el riesgo de fatiga visual, dolores musculoesqueléticos y problemas circulatorios si no se adoptan rutinas preventivas.

Según Acer, fabricante de computadoras, entre las recomendaciones de los especialistas destacan las pausas activas cada 15 a 20 minutos, ejercicios de movilidad y una correcta ergonomía en el puesto de juego.

La investigación académica citada indica que el 93% de los jugadores profesionales mantiene niveles moderados o altos de

actividad física, incorporando entrenamientos fuera de la pantalla para mejorar su rendimiento y prevenir lesiones.

Estas rutinas incluyen estiramientos, caminatas breves durante las sesiones y ejercicios específicos para cuello, espalda y muñecas, que se han vuelto parte esencial de la preparación diaria en los e-sports.

# En Banco Atlántida, tu esfuerzo está seguro

Conoce más aquí

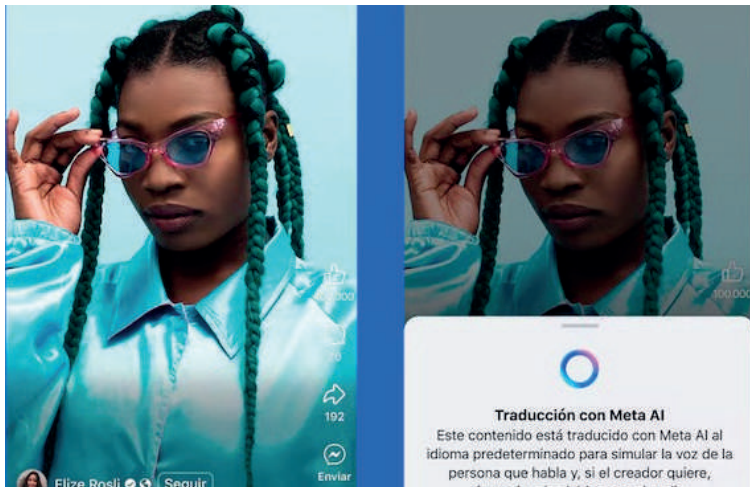


# Meta traduce ahora videos y texto con IA en español e inglés

Meta anunció que la traducción automática de voz mediante inteligencia artificial ya está disponible a nivel global para todos los usuarios de Facebook e Instagram, quienes podrán disfrutar por el momento, en español e inglés, de los videos realizados por los creadores de contenido de estas plataformas.

La herramienta permite traducir contenidos y facilita el intercambio de ideas entre personas que no comparten la misma lengua. Según explicó Adam Mosseri, responsable de Instagram, el objetivo es “ayudar a los creadores a llegar a esas audiencias que hablan otros idiomas, cruzar las barreras culturales y lingüísticas, y así ayudarlos a hacer crecer su comunidad y a aprovechar mejor Instagram y la plataforma”.

La función, integrada en el panel de métricas de sus plataformas, permitirá a los creadores expandir el alcance de sus contenidos. Ahora, quienes publican pueden acceder a estadísticas de visualización segmentadas por idioma,



lo que proporciona un panorama detallado sobre el impacto de las traducciones en la llegada a nuevos públicos.

La empresa afirmó que el soporte de idiomas aumentará progresivamente, aunque todavía no especificó cuáles se agregarán ni presentó un cronograma. El sistema presentado por Meta destaca por mantener el tono y timbre originales del creador al traducir los contenidos, lo que busca salvaguardar

la autenticidad de la voz aun después de la adaptación a otro idioma.

Por ahora, la opción de traducción automática se limita al inglés y al español, tanto en Facebook, para creadores con al menos 1.000 seguidores, como para todas las cuentas públicas de Instagram donde esté habilitada la inteligencia artificial de Meta. La compañía confirmó que más lenguas se incorporarán próximamente.



## Turquía, la nueva meca de los centímetros

El país ya era famoso por el turismo médico de injertos capilares. Ahora suma algo mucho más extremo: la cirugía de alargamiento de piernas con fines estéticos. Lo que nació como una técnica para corregir deformidades óseas atrae hoy a pacientes de Arabia Saudí, Japón, Australia y toda Europa. Según la clínica Wanna Be Taller, llegan dispuestos a pagar decenas de miles de dólares por la promesa de crecer.

El atractivo de Turquía reside

en su precio, ya que con 32.000 dólares, incluye hospitalización y meses de fisioterapia, frente a los 50.000 a 150.000 dólares que puede costar en Reino Unido o Estados Unidos. El doctor Kevin Debiparshad, fundador de la clínica LimblastX en Las Vegas, contaba a GQ que el negocio se ha disparado desde la pandemia, con hasta 50 nuevos pacientes al mes. Sus clientes incluyen ingenieros de Google, Amazon y Microsoft, además de ejecutivos, médicos y hasta celebridades.

¿Por qué arriesgarlo todo por unos centímetros? Los testimonios recogidos por diferentes medios apuntan siempre en la misma dirección: la estatura sigue siendo un estigma social. En un artículo para Vice, un joven de 17 años lo resumía sin rodeos: “La única razón por la que alguien se alargaría las piernas es por las mujeres”. Otro paciente aseguraba en The Guardian que “ser bajo es el último prejuicio aceptable en la sociedad moderna”.

“El ahorro es muy importante y tienes que saber en que manos lo vas a poner”

**Fredy Guerra**

**Ahorra**

desde hace **18 años**



**Banco Atlántida**

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

Miami. Una ola de calor «peligrosa» se extenderá por regiones en la frontera de Estados Unidos con México, como California y Arizona, y el suroeste del país, con temperaturas que alcanzarán hasta 43 grados centígrados, advirtió el Servicio Meteorológico Nacional (NWS, en inglés).

## EE.UU. PINTA DE NEGRO EL MURO FRONTERIZO PARA ELEVAR SU TEMPERATURA Y EVITAR ESCALADAS

El Gobierno del presidente Donald Trump ha comenzado a pintar de negro el muro fronterizo con México para elevar la temperatura de las barras de metal y hacer más difícil su escalada, como parte de sus esfuerzos para reducir la inmigración indocumentada.

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, publicó la nueva estrategia este miércoles cuando se cumplen siete meses de la llegada del mandatario republicano a la Casa Blanca con la promesa de reducir a cero la inmigración indocumentada.

“Este muro es parte de la diferencia. Demasiado alto para escalarlo. Demasiado estrecho para atravesarlo. Y ahora, por orden del presidente, será pintado de negro, tan caliente



al tacto que los inmigrantes ilegales ni siquiera lo intentarán”, dijo la funcionaria en un mensaje en X.

Noem estuvo el martes en una sección del muro fronterizo

sur en Santa Teresa (Nuevo México), donde explicó a los agentes la nueva estrategia de la Casa Blanca para aumentar la temperatura de la estructura metálica actualmente de co-

lor marrón y, por lo tanto, dificultar su escalada, además de aumentar la vida útil del metal.

La secretaria explicó que la nueva pintura se realizó “específicamente” a petición del pre-

sidente Donald Trump.

Destacó que la renovación del muro ayudará a los agentes de la Oficina de Protección Fronteriza y Aduanas (CBP) a hacer su trabajo.

“Es a la vez escudo y símbolo: un monumento al compromiso inquebrantable del presidente Trump con este país y la seguridad del pueblo estadounidense”, agregó.

Los fondos para renovar el muro y la nueva construcción, que avanza a un ritmo cercano a los 800 metros por día, según los datos dados por Noem, se adjugaron en la ley de presupuesto aprobada en julio pasado.

La Casa Blanca también está invirtiendo en tecnología, cámaras, sensores e infraestructura fluvial en la frontera suroeste.efe

## EEUU advierte de peligro en casi toda la costa este estadounidense debido al huracán Erin

**MIAMI (EE.UU.).-** El huracán Erin, de gran tamaño y categoría 2, avanza este miércoles por el Atlántico occidental y amenaza casi toda la costa este estadounidense con peligroso oleaje y corrientes de resaca, según el Centro Nacional de Huracanes (NHC, en inglés) de Estados Unidos.

El sistema se situaba esta mañana a unos 645 kilómetros (400 millas) al sureste de Cabo Hatteras, Carolina del Norte, con vientos máximos sostenidos de 155 kilómetros por hora (100 millas), lo que representa una seria amenaza para la costa este de Estados Unidos.

La agencia federal con sede en Miami subrayó que Erin, un huracán de categoría 2 en la escala Saffir-Simpson de un total de 5, las playas de casi toda la costa este de Estados Unidos registrarán condiciones extremadamente peligrosas, con oleaje fuerte y corrientes de resaca que amenazan la vida de bañistas y surfistas.

Las autoridades instaron a la población en zonas costeras de Carolina del Norte y Virginia a seguir de inmediato las órdenes de evacuación y medidas de seguridad locales, ante lo que describen como una situación potencialmente mortal por marejadas y oleaje.

Los meteorólogos advirtieron que las bandas exteriores del ciclón comenzarán a



deteriorar las condiciones meteorológicas en Carolina del Norte a partir de esta tarde, con marejadas ciclónicas y fuertes corrientes que representan un peligro de vida.

Actualmente está en vigor un aviso de marejada ciclónica desde Cape Lookout hasta Duck, en Carolina del Norte, así como un aviso de tormenta tropical entre Beaufort Inlet y la frontera con Virginia, incluyendo Pamlico Sound y Albemarle.

También rige una vigilancia de tormenta tropical más al norte, hasta Chincoteague, Virginia, y en Bermudas.

El ojo del huracán se ubicaba esta mañana a unos 900 kilómetros (560 millas) al oeste-suroeste de Bermudas.

Erin se desplaza hacia el noroeste a 20 kilómetros por hora (13 millas por hora), con previsión de girar al norte y noreste entre hoy y mañana, antes de acelerar rumbo al Atlántico nororiental el viernes.

## Petro afirma que una operación de EE.UU. contra Venezuela sería como otra Siria

**BOGOTÁ-** El presidente colombiano, Gustavo Petro, aseguró este martes que una invasión de Estados Unidos a Venezuela convertiría a ese país en otra Siria y arrastraría a Colombia a otro conflicto.

«Los gringos están en la olla si piensan que invadiendo Venezuela resuelven su problema, (y con eso) meten a Venezuela en el caso de Siria, solo que con el problema (de) que se arrastran a Colombia», manifestó Petro en un consejo de ministros transmitido al país.

El mandatario se refirió así al despliegue de tres buques de la Armada de Estados Unidos con 4.000 soldados en aguas del Caribe, cerca de Venezuela, con el propósito de «usar todo su poder» para frenar el «flujo de drogas hacia su país», según dijo este martes la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

La portavoz señaló que en una rueda de prensa que el presidente estadounidense, Donald Trump, «está preparado» para frenar el narcotráfico y «llevar los responsables ante la Justicia».

«El régimen de (Nicolás) Maduro no es el Gobierno legítimo de Venezuela. Es un cartel del narcotráfico, según la opinión de esta Administración. Madu-



ro no es un presidente legítimo. Es un líder fugitivo de este cartel, acusado en EE.UU. de tráfico de drogas al país», insistió Leavitt.

Según Petro, en caso de una invasión a Venezuela, país con el que Colombia comparte una frontera terrestre de 2.219 kilómetros, los «traquetos» (traficantes de droga) que operan entre los dos países aprovecharían para «apoderarse de las riquezas del subsuelo, (de los) minerales, y eso significa más economía para la muerte, no para la vida».

«Así que yo le dije a Trump a través de sus emisarios que eso sería el peor error», insistió Petro sobre una posible operación militar contra Venezuela.

# AVISOS LEGALES

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, en el Expediente #TSCNMAC-0801-2023-00319, cita a los señores **TESTIGO PROTEGIDO EF-893** y **AGENTE ELMER NOE HUIZA CRUZ**, para que se presente a la Audiencia de Juicios Orales en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia en Colonia Matamoros, Avenida Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C., el día 25 de Agosto del 2025 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 18 de Agosto del 2025.

## AVISO

Yo, **YIZREEL JUDIT CÁCERES NÚÑEZ**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL COMBUSTIBLE, S. de R. L. (DIPRODE)** y en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que, en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha de su publicación, presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Solicitud Licencia Ambiental categoría 3 para viabilizar el proyecto denominado **“SUR DIPRODE”** ubicado en ubicado en la localidad de Coyolito, municipio de Amapala, departamento de Valle.

Tegucigalpa MDC, 20 de agosto de 2025.

**YIZREEL JUDIT CÁCERES NÚÑEZ**  
Apoderada Legal  
**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL COMBUSTIBLE, S. de R. L. (DIPRODE)**

## AVISO

Yo, **SAUL ZALDIVAR CRUZ**, mayor de edad de nacionalidad hondureño, de este domicilio, con número de identidad **No 0501-1948-02089**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO**: Que en plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la **GERENCIA DE AMBIENTE** de la ciudad de San Pedro Sula, La Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** con el objetivo de viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **“Colonia Zaldivar”**, ubicado En el Sector sector El Ocotillo, Lomas de Israel, de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras.

San Pedro Sula, 19 de Agosto de 2025

## AVISO

Yo, **EDGAR RAFAEL RAMIREZ ROSA**, mayor de edad de nacionalidad hondureño, de este domicilio, con número de identidad **No 1406-1977-00101**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO**: Que en plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la **GERENCIA DE AMBIENTE** de la ciudad de San Pedro Sula, La Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** con el objetivo de viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **“OFIBODEGAS VILLA OLIMPICA”**, ubicado la 33 calle villa olimpica, de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras.

San Pedro Sula, 19 de Agosto de 2025

EXP. 0501-2024-01833.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS**



## EDICTO JUDICIAL

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, a la señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, con número de identidad **0801-1985-02250**, en su condición de demandada en las presentes diligencias, **HACE SABER**: Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por el señor **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR**, contra la señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, con número de identidad **0801-1985-02250**; Dictó Auto que **DICE**: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS**.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada **MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS** Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **III.-PARTE DISPOSITIVA**. En atención a lo expuesto, En atención a lo expuesto, **DÉCIDO**: 1.-...- 2.- **EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** a la demandada **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, con número de identidad **0801-1985-02250**, para que dentro del plazo de **QUINCE (15)** días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo incoada en su contra por el señor **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR**.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- 3.- Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda a  **fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial**, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos de la demandada señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, con número de identidad **0801-1985-02250**.- 4.- Que la Secretaria del Juzgado **proceda a expedir** el edicto correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución**, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES**, por **TRES (3) veces**, con intervalo de **DIEZ (10) días HÁBILES**, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de **COBERTURA NACIONAL**.- Lo anterior con la finalidad que la demandada señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, con número de identidad **0801-1985-02250**, se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio promovida en su contra.- 5.-...- **MODO DE IMPUGNACION.... SELLO (F) ABOG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ABOG. ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés, 28 de mayo del 2025.

ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ  
SECRETARIA ADJUNTA.

## AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la demanda de prescripción adquisitiva presentada por el señor **ADAN DELCID PINEDA**, en contra de la señora **DANIELA GARCIA** en su condición de anterior dueño y contra los colindantes los señores **EMILIA DELCID, RAMONA PORTILLO, ALEXIS DELCID, ROSA GARCIA** se encuentra en auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA**. Quimistán, dos de mayo del año dos mil veinticinco. **JUIVERT LENINN BARAHONA GALLEGOS** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Demanda para que se declare La Adquisición De Dominio De Un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada Por Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2025-00104; presentada por el señor **ADAN DELCID PINEDA**, en contra de la señora **DANIELA GARCIA** en su condición de anterior dueño y contra los colindantes los señores **EMILIA DELCID, RAMONA PORTILLO, ALEXIS DELCID, ROSA GARCIA**. **ANTECEDENTES DE HECHO. PRIMERO: FUNDAMENTACION JURIDICA. PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... PARTE DISPOSITIVA**. En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **PRIMERO:... SEGUNDO**: Se señala fecha para Reconocimiento Judicial para el día **MIÉRCOLES VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO (20-08-2025) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**. **TERCERO**: Se señala audiencia de procedimiento abreviado para el día **MIÉRCOLES VEINTISIETE DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO (27-08-2025) A DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**. **CUARTO**: A través de la Receptora de este Juzgado, se cite y emplace en legal y debida forma a los demandados los señores **DANIELA GARCIA, EMILIA DELCID, RAMONA PORTILLO, ALEXIS DELCID, ROSA GARCIA**, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiendo hacerle entrega de la copia de la demanda y todos sus anexos, y hacerle las advertencias que si no comparece se celebrara la respectiva audiencia sin su presencia. **QUINTO**: Se ordena la publicación del extracto de la misma y que se publique por tres veces en el diario de mayor circulación con un intervalo de tres días. **SEXTO: ... NOTIFIQUESE**

Quimistán, Santa Bárbara, 29 de Julio del año 2025.

FERNANDA SILOE FLORES  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán, Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Solicitud de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número **1618-2025-00171**; presentada por El Abogado **CESAR DAVID LOZANO SANTAMARIA**, en su condición de representante legal del señor **MAYRA BETULIA MORAN SABILLON. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: ... FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... PARTE DISPOSITIVA** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **UNICO:** Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, en contra de los señores **BARTOLO GONZALES, LENIN GONZALES, ARGENTINA GONZALES Y ANTONIO PERDOMO**, al haber quedado debidamente acreditada su pretensión producida con el simple transcurso del tiempo. Se señala audiencia con las formalidades de Proceso Abreviado, para el **día lunes primero de septiembre del año dos mil veinticinco a las diez de la mañana**, a fin de que comparezcan ante este Tribunal los señores **BARTOLO GONZALES GOMEZ, LENIN GONZALES, ARGENTINA GONZALES Y ANTONIO PERDOMO**, para lo cual Por medio de la señora receptora del despacho respectivo proceda a citar a los señores antes referidos, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cédula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar; asimismo librándose la Publicación de un extracto de dicha solicitud, en un periódico de mayor circulación en el país; Tener con las facultades conferidas al abogado **CESAR DAVID LOZANO SANTAMARIA** en su condición de representante procesal de la señora **MAYRA BETULIA MORAN SABILLON**. Artículos 28, 29 numeral 1, 30, 34, 59, 61 numeral 1, 62 numeral 1, 79, 81, 120, 355 numeral 1, 358 numeral 3, 380, 388, 400, 743, 583, 586, 588 del Código Procesal Civil; 2239 y 2237 del Código Civil

Quimistán, Santa Bárbara 04 de agosto del año 2025.

**FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES**  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de prescripción adquisitiva presentada por el señor **HERMES JESUS RAMOS** actuando en su condición de representación del señor **WILSON OVIEDO SANDOVAL** se encuentra en auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA** Quimistán, diez de junio del año dos mil veinticinco. **JUIVERT LENINN BARAHONA GALLEGOS** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Demanda para que se declare La Adquisición De Dominio De Un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada Por Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2025-00146; presentada por el señor **HERMES JESUS RAMOS**, quien actúa en su condición de representante legal del señor **WILSON OVIEDO SANDOVAL** en contra de los señores colindantes **LUCAS ALFARO, LUIS FUENTES, TOMAS LOPEZ Y HERMOGENES. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: ... FUNDAMENTACION JURIDICA. PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... PARTE DISPOSITIVA.** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **PRIMERO: ... SEGUNDO:** Se señala fecha para Reconocimiento judicial para el día **MIÉRCOLES DIECISEITE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (17-09-2025) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00PM).** **TERCERO:** Se señala audiencia de procedimiento abreviado para el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (24-09-2025) A DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30AM).** **CUARTO:** A través de la Receptora de este Juzgado, se cite y emplace en legal y debida forma a los demandados los señores **LUCAS ALFARO, LUIS FUENTES, TOMAS LOPEZ Y HERMOGENES**, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiendo hacerle entrega de la copia de la demanda y todos sus anexos, y hacerle las advertencias que si no comparece se celebrara la respectiva audiencia sin su presencia. **QUINTO:** Se ordena la publicación del extracto de la misma y que se publique por tres veces en el diario de mayor circulación con un intervalo de tres días, **SEXTO: ... NOTIFIQUESE.**

Quimistán, Santa Bárbara, 29 de Julio del año 2025.

**FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES**  
SECRETARIA POR LEY

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS.**

**AVISO DE HERENCIA**

EXP: 0502-2023-00125.-

La Infrascrita Secretaria Adjunta del **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS:** Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha veintitrés de Mayo del año Dos Mil Veinticinco, se dictó Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por el señor **JULIO CONSTANTINO MENDIETA** de generales conocidas, en consecuencia la misma en consecuencia la misma **FALLA:** Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por el abogado **MARLON DANIEL OLIVA OLIVA** quien actúa en su condición de representante legal del señor **JULIO CONSTANTINO MENDIETA** a quien se le declara **HEREDERO- AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposa, la señora **VIRGINIA VILLEDA RAMÍREZ (Q.D.D.G.)**, así mismo de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su hijo **RIGOBERTO MENDIETA VILLEDA (Q.D.D.G.)**; Sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentario de igual o mejor derecho.- **SEGUNDO Y MANDA:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.- **NOTIFIQUESE.**

Choloma, Cortes, a los Quince (15) días del mes de Agosto del año 2025.

**SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS**  
SECRETARIO ADJUNTO  
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTÉS.



**H**  
Dirección Nacional  
De Bienes del Estado  
Gobierno de la República



**AVISO DE SUBASTA PÚBLICA**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE "PUERTO CORTÉS"**

La Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) en conjunto con la Alcaldía Municipal de Puerto Cortes invitan a toda persona jurídica a participar en el proceso de subasta en línea de dos (02) partidas de bienes (restos de equipo pesado como ser moto niveladora, vibro compactadora, camión depurador y camión cisterna en mal estado) propiedad del estado de Honduras asignado a la Alcaldía Municipal de Puerto Cortes, mediante Subasta Pública **AMPC No. BM-002-2025**, consistente en cuatro (4) bienes en mal estado. La misma se llevará a cabo el jueves 04 de septiembre del año 2025 de forma virtual, por lo que se invita a registrarse en el siguiente enlace: <https://subastas.dnbe.gob.hn/>.

PARTIDA	LUGAR	LOTE
1	Ubicados en el predio de la Alcaldía Municipal de Puerto Cortés, 13 Avenida entre 17 y 18 Calle Barrio Buenos Aires Ciudad de Puerto Cortés. Depto. Cortés.	2 bienes (restos de motoniveladora y camión depurador en mal estado).
2		2 bienes (restos de vibro compactadora v camión cisterna en mal estado).

Las condiciones relativas a esta subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del jueves 21 de agosto del año 2025 mediante catálogo digital en la página web <https://subastas.dnbe.gob.hn/>.

Para consultas llamar al teléfono y correo electrónico: Ing. Abdiel José Carballo Canales, Tel: 2220-0219 oficinas del Depto. De avalúos y Subasta, [acarballo@dnbe.gob.hn](mailto:acarballo@dnbe.gob.hn).

Tegucigalpa M.D.C 21 de agosto del 2025

**Lic. Luis Alonso Sosa Salgado**  
Director Ejecutivo  
Dirección Nacional de Bienes del Estado

**Lic. María Luisa Martell**  
Alcaldesa Municipal  
Alcaldía Municipal de Puerto Cortés

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN  
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL  
Exp. 0801-2023-06172-CPCO**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.- Al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a **EMPLAZAR**, al señor **EDUARDO ALEJANDRO BLANDON CARBAJAL**, como parte demandada, según Demanda vía Proceso Declarativo Ordinario, registrada bajo el número **0801-2023-06172-CPCO**, promovida ante este Despacho de Justicia por la señora **KARLA PATRICIA GOMEZ ANDURAY**, contra el señor **EDUARDO ALEJANDRO BLANDON CARBAJAL**, de la Resolución emitida en fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés, por este Juzgado que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.-** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, doce de diciembre del año dos mil veintitrés.- **VISTO:** El escrito de Subsanación, presentado en fecha ocho de diciembre del año dos mil veintitrés.. **PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior este Juzgado resuelve: **PRIMERO:** Tener por subsanada la presente Demanda mediante el proceso declarativo ordinario para la indemnización de daños y perjuicios por suspensión de obra por el Abogado **IVAN ALFREDO VIGIL MOLINA**, actuando en su condición de Representante Procesal de la señora **KARLA PATRICIA GOMEZ ANDURAY**, como parte demandante.- **SEGUNDO:** **Admitir** a trámite mediante el proceso declarativo ordinario para la indemnización de daños y perjuicios por suspensión de obra junto con los documentos acompañados, la que deberá sustanciarse por las reglas del juicio ordinario.- **TERCERO:** Por medio del funcionario judicial de este Juzgado, dese traslado de la demanda al Señor **EDUARDO ALEJANDRO BLANDON CARBAJAL**, como parte demandada, haciéndole entrega de la copia de la demanda del escrito de subsanación y de los documentos y anexos acompañados, **emplazándolo** con entrega de la oportuna cédula para que la conteste en el plazo de **treinta (30) días hábiles** computados a partir del día siguiente al emplazamiento, apercibiéndole que si no comparece dentro del plazo señalado se declarará en rebeldía procesal y que la actuación en el proceso deberá ser mediante un profesional del derecho habilitado legalmente para ejercer. **NOTIFIQUESE. S/F ABOG. ALEJANDRA ORELLANA. JUEZ. S/F ABOG. MARCO TULLIO CALLIZO S. SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de junio del año 2025.

**ABOG. MARCO TULLIO CALLIZO S.**  
SECRETARIO ADJUNTO

**EL MEJOR  
PRECIO Y  
ATENCIÓN  
GARANTIZADA**

PUBLIQUE SUS  
**AVISOS  
LEGALES**

Contáctenos:

**2504-0000  
2540-4888  
3144-3340**



**MÁS clasificados**

ESPECTÁCULOS

CORONAN A LA CANDIDATA DE MÁS EDAD EN LA HISTORIA PARA COMPETIR EN MISS UNIVERSO

Nicole Peiliker-Visser fue coronada hace unos días como Miss Universe Bonaire 2025 y se convierte en la candidata de más edad en la historia del certamen Miss Universo. Peiliker tiene 41 años y es madre de cua-

tro criaturas.

Luego de que Miss Universo eliminara la edad límite para concursar, en el 2024 participaron varias mujeres de más de 30 años, entre ellas Beatrice Njoya, de 40, representan-

te de Malta.

Para la edición de 2025, que se realizará durante el mes de noviembre, hay otra candidata cuarentona. Se trata de Sahar Biniaz, Miss Irán, quien cumplirá 41, cuatro días antes

de la final del certamen.

La septuagésima cuarta edición de Miss Universo, la cual es liderada por la empresa de Nawat Itsaragrisil, presidente de Miss Grand International y director de Miss Universo Tailandia, contará con un desfile en traje de baño, separado de la preliminar y final, y la imposición de bandas o cintas.

El concurso internacional se realizará desde el 2 al 21 de noviembre de 2025, donde Victoria Kjaer Theilvig, Miss Universo 2024, coronará a su sucesora.



CANTANTE DE LOS TIGRES DEL NORTE SUFRE UNA FUERTE CAÍDA EN MEDIO DE CONCIERTO

Jorge Hernández, el vocalista de Los Tigres del Norte, fue protagonista de un angustioso momento, luego de que sufriera una aparatosa caída durante una presentación que la banda ofrecía en San Luis de Potosí. El cantante de 72 años se encontraba desplazándose por el escenario, mientras tocaba su acordeón e interpretaba una canción. De repente, un paso en falso hizo que perdiera totalmente el equilibrio, con tan mala fortuna que terminó cayendo estrepitosamente al suelo.



PLAYBOY MUDARÁ SU SEDE A MIAMI BEACH

Playboy planea trasladar su sede global de Los Ángeles a Miami Beach y abrir un club Playboy allí. La nueva sede en Miami Beach estará ubicada en la parte superior de un edificio de oficinas de lujo e incluirá estudios para apoyar la "creciente red de creadores" de Playboy.

El club contará con un restaurante y una sección exclusiva para miembros, inspirada en la Mansión Playboy de Los Ángeles.

Exp. No. 0501-2024-00503

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS



EDICTO JUDICIAL DE NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE REBELDIA

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: que en fiel cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia definitiva dictada en fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco (2025) procede a emitir el presente EDICTO JUDICIAL, para NOTIFICAR AL REBELDE al señor (a) MAILER SAUL OLIVERA ESCOTO, según lo declarado en la sentencia dictada por este juzgado y que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- LA SUSCRITA JUEZ, ABOGADA DUNIA EMERITA TREJO FLORES, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Dicta la siguiente: **FALLO EN APLICACIÓN A LOS FUNDAMENTOS LEGALES ANTES DESCRITOS, EL JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS, DECLARA: PRIMERO:** ESTIMAR CON LUGAR la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora OLGA MARINA DUBON SANCHEZ, contra el señor DAVID VELEZ RAMIREZ, declarado en situación procesal de REBELDIA.- **SEGUNDO:** DISUELTO POR SENTENCIA JUDICIAL EL VÍNCULO MATRIMONIAL, que une a la señora OLGA MARINA DUBON SANCHEZ, con el señor DAVID VELEZ RAMIREZ, el cual contrajeron en el Municipio de San Manuel, departamento de Cortés, el doce (12) de Abril del año dos mil trece (2013), inscrito en la certificación de acta de matrimonio número: 0509-2013-00181, ubicada en el folio 059, del tomo 00047 del año 2013; con todos los efectos que de tal declaración deriven por imperativo legal.- **TERCERO:** No se pronuncia este tribunal sobre la pensión alimenticia en favor del cónyuge inocente por no haber solicitado este extremo que hace procedente una condena en tal sentido, tampoco se hace pronunciamiento sobre los efectos del divorcio en relación a los hijos cuando son menores de edad, porque los litigantes de este juicio no procrearon hijos dentro de su unión matrimonial y no se hace liquidación de bienes porque los conyugues no celebraron capitulaciones prenupciales. **CUARTO:** Que la secretaria judicial NOTIFIQUE esta sentencia a la parte demandante por medio de su representante procesal, por cualquier medio de comunicación asignado en el juicio para tal fin y que al demandado, señor DAVID VELEZ RAMIREZ, se le notifique este fallo, mediante COMUNICACIÓN EDICTAL, de conformidad a las normas procesales establecidas, mediante publicaciones que se deberán realizar conforme a ley, en una radio y periódico con cobertura a nivel nacional de conformidad a las normas procesales establecidas.- **Y MANDA:** Que una vez que este fallo quede firme deberá la secretaria adjunta extenderse el MANDAMIENTO, que corresponde al Registro Nacional de las Personas de San Manuel, departamento de Cortés, a fin de que se proceda a inscribir este fallo y surta sus efectos legales, debiendo también la secretaria del despacho proceder a extender a los interesados la Certificación de estilo del fallo.- **MODO DE IMPUGNACIÓN:** Recurso de Apelación. SELLO Y FIRMA. LIC. DUNIA EMERITA TREJO FLORES JUEZ.- SELLO Y FIRMA ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ.- SRIA. ADJUNTA \*\*\*\*\*

San Pedro Sula, Cortés, 31 de Julio del 2025

ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ SRIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El Infrascrito Notario Público con oficinas abiertas al público en La Plaza Leomar, local número 202, en quinta avenida (5), segunda (2) calle, barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en mi Notaría, con fecha Diecinueve (19) de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025), se dictó Resolución Notarial, declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por el señor DIEGO ALONSO MENDEZ ORELLANA, en representación de la señora ROSMERY JULISSA AVILA AGUILAR, sobre todos los bienes Muebles e Inmuebles, cuentas Bancarias, Seguros de Vida, Acciones y cualquier otro derecho que a su fallecimiento haya dejado su Madre la señora MARIA ANTONIA AGUILAR GALEAS (Q.D.D.G), conceda la posesión efectiva de la herencia sin Perjuicio de Otros Herederos de Igual o mejor Derecho en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia.- CUMPLASE.- Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2025.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA Notario Actuante

AVISO DE REFORMA

Al público en general y para los efectos de la ley se HACE SABER que en fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco (19/08/2025) mediante Instrumento Público Número Seiscientos Diecinueve (619) autorizado por el Notario HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ, Se reformaron las CLAUSULAS QUINTA Y SEXTA, de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad Mercantil EMPRESA DE TRANSPORTE RAPIDITO EBEN EZER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o sus siglas "EMPRESA DE TRANSPORTE RAPIDITO EBEN EZER, S. DE R.L.". Cuyas cláusulas QUINTA y SEXTA deberán leerse así: **QUINTO:** El importe del Capital Social será de SEIS MIL LEMPIRAS (Lps. 6,000.00), el cual suscriben y pagan en su totalidad todos los socios.- **SEXTO:** Los socios aportan el capital social de la siguiente manera: 1) RUBEN REIGLIO CARBAJAL FUENTES, es titular de una parte social de DOS MIL LEMPIRAS (Lps.2,000.00) del capital social; 2) CARLOS MIGUEL COELLO, es titular de una parte social de DOS MIL LEMPIRAS (Lps.2,000.00) del capital social; 3) JOSE ANTONIO SUAZO GARCIA, es titular de una parte social de DOS MIL LEMPIRAS (Lps.2,000.00) del capital social.- El aumento o disminución del capital social se sujeta a las condiciones que acuerde la Asamblea General y siempre en forma proporcional al valor de cada parte social San Pedro Sula, Cortés, Diecinueve (19) de Agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

GERENTE GENERAL

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, OSCAR RAUL MATUTE CRUZ al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que con fecha trece (13) de Agosto (08) del año Dos Mil Veinticinco (2025), esta Notaría DICTO RESOLUCION DEFINITIVA, DECLARANDO CON LUGAR, la Solicitud de Herencia Ab-Intestato en la cual RESUELVE: Declarar Heredero Ab-Intestato a la señora SILVIA DORENA ESPINOZA MORALES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor ANGEL ROGELIO TORRES GUIFARRO (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Actúa el Abogado NELSON SAUL MEJIA MORCIA, en su condición de apoderado legal de la parte solicitante. El Progreso, Yoro, 12 de Agosto del año 2025.

OSCAR RAUL MATUTE CRUZ NOTARIO

EXP 0501-2025-00228

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS



EDICTO JUDICIAL

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio con número de expediente 0501-2025-00228, promovida por el señor CRISTHIAN JOSE LOPEZ ALVARADO, contra la señora KATHERINE YADIRA PONCE ANDINO, con documento nacional de identificación número 0801-1990-01775, La Jueza conocedora del presente proceso Dictó Auto que su encabezado y parte Conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- En la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortés a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada FLORENCIA MENARDI MARCONI Jueza de este Juzgado, en el uso de sus facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice **III.- PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto DECIDO: 1.- **DE OFICIO EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** a la demandada señora KATHERINE YADIRA PONCE ANDINO, con documento nacional de identificación número 0801-1990-01775, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio con número de expediente 0501-2025-00228, incoada en su contra por el señor CRISTHIAN JOSE LOPEZ ALVARADO, Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- 3.- 4.- 5.- **NOTIFIQUESE SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.- SECRETARIO ADJUNTO.-**

San Pedro Sula, Cortés, 25 de abril 2025

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS SECRETARIO ADJUNTO

CLASI PAÍS

Contáctanos:

2504-0000 / 2540-4888 / 3144-3340

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL



**ARIES (marzo 21-abril 20)**  
Trabajo y negocios: momento para dejar fluir sus

habilidades comerciales y alcanzar las metas. Amor: no será buena idea hacer críticas a su pareja o habrá consecuencias incómodas.



**TAURO (abril 21-mayo 20)**  
Trabajo y negocios: momento para

dejar fluir sus habilidades comerciales y alcanzar las metas. Amor: no será buena idea hacer críticas a su pareja o habrá consecuencias incómodas.



**GEMINIS (mayo 21-junio 21)**  
Trabajo y negocios: sus colegas actuarán pero

no de la mejor manera. Será acertado concentrarse. Amor: surgirán momentos de calidez que beneficiará la intimidad. Nuevo comienzo.



**CANCER (junio 22-julio 22)**  
Trabajo y negocios: sus colegas actuarán pero no de

la mejor manera. Será acertado concentrarse. Amor: surgirán momentos de calidez que beneficiará la intimidad. Nuevo comienzo.



**LEO (julio 23-agosto 22)**  
Trabajo y negocios: sus colegas actuarán pero

no de la mejor manera. Será acertado concentrarse. Amor: surgirán momentos de calidez que beneficiará la intimidad. Nuevo comienzo.



**VIRGO (agosto 3-septiembre 22)**  
Trabajo y negocios: sus

colegas actuarán pero no de la mejor manera. Será acertado concentrarse. Amor: surgirán momentos de calidez que beneficiará la intimidad. Nuevo comienzo.



**LIBRA (septiembre 23-octubre 22)**  
Trabajo y negocios: sus colegas actuarán

pero no de la mejor manera. Será acertado concentrarse. Amor: surgirán momentos de calidez que beneficiará la intimidad. Nuevo comienzo.



**ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)**  
Trabajo y negocios:

sus colegas actuarán pero no de la mejor manera. Será acertado concentrarse. Amor: surgirán momentos de calidez que beneficiará la intimidad. Nuevo comienzo.



**SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)**  
Trabajo y

negocios: las cosas comenzarán a salir mejor y llama la atención. Amor: su buen humor será decisivo para iniciar un nuevo romance o hacer las paces.



**CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)**  
Trabajo y

negocios: las cosas comenzarán a salir mejor y llama la atención. Amor: su buen humor será decisivo para iniciar un nuevo romance o hacer las paces.



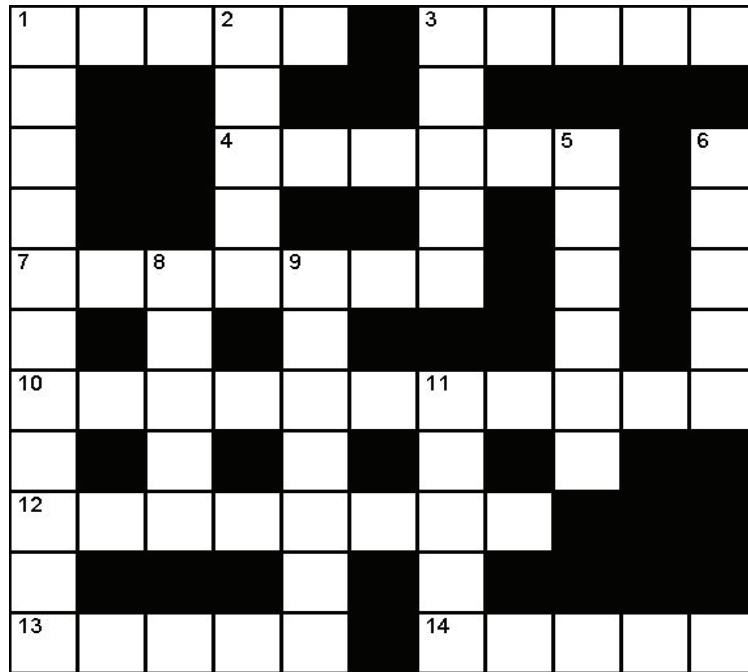
**ACUARIO (enero 21-febrero 19)**  
Trabajo y negocios: surgirán dificultades

que resultarán ser un reto pero las resolverá. Amor: momento propicio para iniciar un romance o favorecer una amable reconciliación.



**PISCIS (febrero 20-marzo 20)**  
Trabajo y negocios: surgirán dificultades

que resultarán ser un reto pero las resolverá. Amor: momento propicio para iniciar un romance o favorecer una amable reconciliación.



VERTICALES

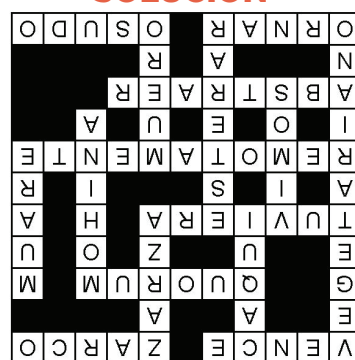
1.- adj. Perteneciente o relativo al vegetarianismo. 2.- m. Árbol de la familia de las Ebenáceas, originario del Japón y de China, del que se cultivan numerosas variedades en Europa y América del Sur. Su fruto, dulce y carnoso, del tamaño de una manzana aproximadamente, es comestible. 3.- f. Arbusto espinoso. 5.- adj. F. Triste, melancólico, disgustado. 6.- m. Tela fuerte que forma aguas. 8.- De ver o referente al mismo. 9.- tr. Cubrir los suelos con esteras. 11.- intr. Llego al término de la vida.

HORIZONTALES

1.- tr. Sujeta, derrota o rinde al enemigo. 3.- adj. Dicho del agua o, con más frecuencia, de los ojos: De color azul claro. 4.- m. Número de individuos necesario para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos. 7.- tr. Contener o comprender. 10.- adv. l. En lugar remoto. 12.- tr.

PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN



Separar por medio de una operación intelectual las cualidades de un objeto para considerarlas aisladamente o para considerar el mismo objeto en su pura esencia o noción. 13.- tr. adornar. 14.- adj. Huesudo.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: ORIGINAL Y DE CARACTER. INTENTA SEDUCIR A PERSONAS QUE PIDEN PROTECCION.

Un día como Hoy



2108: 1831

Comienza una rebelión anti esclavista liderada por Nat Turner.

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán  
Periodista

Yaridia Rodríguez  
Fotografías

## La especial velada de la Asociación Cuerpo Consular Sampedrano

**SAN PEDRO SULA.** La Asociación Cuerpo Consular Sampedrano (ACCS) celebró su reunión mensual correspondiente a agosto 2025. El Consulado Honorario de la República del Paraguay, a cargo del Cónsul Ricardo Mejía, ofreció una recepción a la que se dieron cita los honorables cónsules e invitados especiales, que compartieron en un ambiente de amistad y camaradería.

El anfitrión comenzó expresando la cordial bienvenida y agradeció la presencia de todos, particularmente, de sus invitados especiales Abogado Eladio Arévalos y su esposa Carmen de Arévalos, y destacó que el Abogado Arévalos, es un honorable ciudadano paraguayo con destacada trayectoria profesional, que reside en Honduras desde hace muchos años, y colabora activamente con la comunidad paraguaya.

En sus palabras de ocasión, expresó que es un honor para él representar consularmente a Paraguay en Honduras, como también ser miembro activo de la Asociación Cuerpo Consular Sampedrano, que más que una organización civil es una familia donde impera el respeto, la cordialidad y el espíritu de servicio hacia la querida ciudad de San Pedro Sula y el noble pueblo hondureño y comunidad extranjera.



Suyapa Chiovelli, María Isabel Rodríguez de Vera, Ricardo y Blanca de Mejía con Verónica de Chicas.

Luego, el Abogado Arévalos agradeció la cordial invitación del Cónsul Ricardo Mejía y su esposa Blanca, y expresó sentirse honrado de poder compartir con los miembros del Cuerpo Consular Sampedrano, acerca de sus experiencias como ciudadano Paraguayo en Honduras.

Al finalizar los actos protocolarios, el anfitrión ofreció una cena exquisita y se continuó compartiendo y disfrutando de la grata velada.



Los cónsules compartieron un tiempo de camaradería durante su reunión.



Karim y Ellen de Qubain.



Ricardo Castillo y Juliette Handal.



María Isabel Rodríguez de Vera y Jairo Mejía.



Los anfitriones de la velada, Blanca y Ricardo Mejía.



Gregory y Gregory Jr. Werner.



Roberto y Carmen de Dibán.



Suyapa y Maurizio Chiovelli.



Gilberto y Maribel de Limón.



Elías y Rania de Kharoufe.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### CONCACAF SUSPENDE DIEZ PARTIDOS A JEAUSTIN CAMPOS

El castigo le incluye una multa de cinco mil dólares por gestos discriminatorios

**REDACCIÓN.** – La Concacaf emitió un fuerte castigo contra Jeustin Campos, entrenador del Real España, tras los gestos discriminatorios dirigidos hacia la afición de Municipal en la Copa Centroamericana.

El estratega costarricense fue sancionado con diez partidos sin dirigir, luego de que el Comité Disciplinario revisara las pruebas y determinara que las acciones del técnico tenían carácter racista.

Campos no podrá estar en el banquillo durante los duelos inmediatos contra Diriangén y Sporting San Miguelito, además de futuros encuentros de esta competencia hasta cumplir la sanción.



Un castigo sin precedentes le ha caído al entrenador del Real España.

El organismo aplicó la medida en base a su Código Disciplinario, destacando su política de tolerancia cero ante actos discriminatorios y racistas en cualquier competición que organiza.

La sanción representa un duro golpe para Real España, que pierde a su técnico en un tramo clave del torneo, cuando busca avanzar a la siguiente fase de la Copa Centroamericana.



Los guatemaltecos dicen que Campos los llamó "indios" con este gesto.



Ese partido se jugó a mediados de la semana anterior y el Real España perdió contra Municipal.

### Equipo de Luis Palma ahora va por la Europa League

El hondureño Luis Palma se perfila como titular con el Lech Poznan en el crucial duelo frente al Genk por la ronda de Play Off de la Europa League este jueves a las 12:30 del mediodía, donde el campeón polaco buscará asegurar su pase al torneo continental. Esta es su se-



gunda oportunidad ya que no pudo avanzar en la Champions League.

### Real España apelará sanción de su entrenador

**SAN PEDRO SULA.** – El Comité Disciplinario de Concacaf sancionó con diez partidos de suspensión al técnico Jeustin Campos, tras gestos considerados discriminatorios al final del encuentro ante Municipal en Guatemala.

La directiva de Real España lamentó la resolución y aseguró que se trató de una confusión. Anunció además que su departamento legal iniciará el proceso de apelación en busca de reducir el castigo.

En su comunicado, el club aclaró que Campos no realizó gestos discriminatorios, aunque ofreció disculpas a la afición de Municipal por si alguien se sintió ofendido con las acciones

#### EL DATO

Campos no podrá dirigir a Real España en los partidos que quedan de la Copa Centroamericana.

#### POSTURA

Concacaf ratificó su política de tolerancia cero frente a actos racistas y discriminatorios

del entrenador.

El timonel costarricense no podrá estar en el banquillo durante los próximos partidos de la Copa Centroamericana ni en futuras ediciones, hasta cumplir la sanción impuesta por el ente regional.



Este fue el comunicado emitido por los aurinegros que apelarán la sanción.

FICHA TÉCNICA



**1**  
R. ESPAÑA

**0**  
DIRIANGEN

**L. López**  
**M. Núñez**  
**D. García**  
**D. Aparicio**  
**F. Flores**  
**J. Baptiste**  
**D. Ramírez**  
**J. Benavidez**  
**R. Osorto**  
**D. Vuelto**  
**G. Souza**

**B. Rodríguez**  
**M. Hernández**  
**J. Cano**  
**G. Aguirre**  
**A. Velásquez**  
**J. Coronel**  
**J. Arteaga**  
**J. Moncada**  
**A. Llano**  
**R. Carballo**  
**L. Coronel**

**Cambios**  
B. Moya  
C. Mejía  
Y. Moreno  
C. Romero  
A. Tatum

**Cambios**  
R. Montiel

**Goles**  
B. Moya (67)

**Goles**

**Arbitro**  
José Torres (PUR)

# LA "MÁQUINA" CUMPLE, PERO QUEDA EN MANOS DEL HEREDIANO

**SAN PEDRO SULA** - Real España logró un triunfo vital (1-0) ante Diriangén de Nicaragua en el estadio Francisco Morazán, resultado que le permite seguir con vida en la Copa Centroamericana de la Concacaf. La "Máquina" no tenía margen de error tras dos derrotas.

El equipo de Jeustin Campos había caído en sus visitas ante Herediano y Municipal, por lo que necesitaba ganar en casa para mantener aspiraciones de avanzar a los cuartos de final del torneo regional.

El primer tiempo fue de pocas emociones, con un ritmo bajo y escasas llegadas claras a portería. Diriangén probó primero con un disparo al arco de Buba López, mientras que Darixon Vuelto intentó sin éxito de cabeza al minu-

**COPA CENTROAMERICANA**

GRUPO B			
Club	JJ	DG	PTS
Municipal	3	1	5
Sporting SM	2	1	4
Diriangén	4	0	4
Herediano	2	0	3
Real España	3	-2	3

to 31.

La recompensa llegó al minuto 64, cuando un tiro libre terminó en un rebote que aprovechó Jhow Benavidez Moya para marcar el único tanto del partido. Ese gol mantiene a la Máquina soñando con la clasificación.

Ahora deberá estar pendiente del resultado del Herediano que juega a partir de las seis de la tarde en Panamá ante el Sporting San Miguelito



Brayan Moya entró en el segundo tiempo para cambiarle la historia a un juego complicado.



El trámite del encuentro fue regular, pero al Real España le bastó para ganar por la mínima.



Darixon Vuelto trata de avanzar metros ante la severa marca de un defensor nicaragüense.



Los sampedranos cumplieron con el trámite, ahora deben esperar un triunfo del Herediano.

## Deybi Flores fue presentado en Arabia Saudí

**RYAD** - El mediocampista hondureño Deiby Flores fue presentado oficialmente como refuerzo del Al-Najma SC de Arabia Saudita, tras cerrar su etapa en la MLS con el Toronto FC, donde dejó buenas sensaciones deportivas.

El catracho llega al club árabe por una tarifa no revelada y será parte de un proyecto ambicioso en la primera división saudí, donde buscará consolidarse como pieza clave en el medio-campo.

Durante su paso por Toronto, Flores disputó 40 partidos oficiales, acumulando 2,655 minutos en el terreno de juego y marcando un gol, convirtiéndose en uno de los jugadores más regulares del plantel.

El técnico canadiense John Herd-



man lamentó su salida, pero entendió la decisión: "Recientemente recibí una oportunidad importante y le deseamos lo mejor a él y su familia en este nuevo desafío profesional".

## Motagua refuerza su plantel con John Kleber y Luis Vega

**TEGUCIGALPA** - El brasileño John Kleber Oliveira da Silva, de 25 años y 1.93 metros, fue confirmado como nuevo delantero de Motagua. Procedente del Deportivo Achuapa de Guatemala, llega con el aval de Javier López para reforzar el ataque azul.

En el caso del espigado atacante sudamericano llega en sustitución del colombiano Wilmar Jordán quien ayer mismo fue cesanteado del plantel tras no haber llenado las expectativas durante el tiempo que estuvo en el "Nido"

Luis Fernando Vega, de 23 años, renovó contrato y seguirá ligado al



club tras varias semanas de incertidumbre. El zaguero ya se entrena con el equipo y fue presentado como una pieza clave para el futuro inmediato.



# LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES  
7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

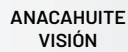
**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+

15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS